



CONSEVAL

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

Consideraciones para el proceso **Presupuestario**



2020

Lo que se mide se puede mejorar

Introducción

- En un contexto como el actual, en el que inicia una nueva administración su encargo, al mismo tiempo que los recursos no son infinitos y se exige el uso racionado de los mismos, las decisiones de política pública deben estar justificadas en las prioridades nacionales y el desempeño que han mostrado las intervenciones públicas para cumplir sus objetivos.
- Para lograr reducir las brechas que persisten entre grupos de población y mejorar su bienestar, se necesita que el proceso presupuestario sea claro y con objetivos definidos, así como la participación de todas las dependencias y entidades de la administración pública en los tres órdenes de gobierno.
- En el inicio de una nueva administración es especialmente complejo que la planeación, presupuestación, coordinación y operación se desarrollen de manera armónica y en el orden esperado para que se logre el objetivo común que es el desarrollo y crecimiento del país.
- La Ley de Planeación, en su capítulo del Sistema Nacional de Planeación Democrática, contempla la necesidad de definir mecanismos para verificar la relación entre el presupuesto y los resultados que se alcanzan para que, en caso de ser necesario, se adopten las adecuaciones que promuevan el logro de objetivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de sus planes y programas.

Introducción

- Desde la publicación de la primera edición de este documento en 2009, se ha observado que la planeación y la asignación de recursos no han ido en la misma dirección, es decir, no hemos conseguido, como Estado Mexicano, que todo el proceso mediante el cual se estructura la administración de un gobierno se articule para conseguir mejoras continuas y lograr que todos los grupos de población puedan ejercer plenamente sus derechos.
- Un elemento fundamental es el presupuesto que se asigna a las intervenciones destinadas a impulsar el desarrollo social, por lo que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) realiza desde 2009 un análisis de los programas y acciones de desarrollo social y su contribución a mejorar el acceso efectivo a los derechos sociales o a reducir las carencias vinculadas con la medición de pobreza, para proporcionar a los poderes ejecutivo y legislativo hallazgos que pueden resultar útiles para la conformación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.
- Es importante hacer dos precisiones sobre este documento: la primera es que los programas sociales que se presentan corresponden a los que tienen presupuesto asignado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, con excepción del análisis del desempeño que se realiza a los programas que operaban en 2018; la segunda es que, en el caso de las carencias consideradas para la medición de pobreza, el análisis se realizó con los indicadores correspondientes a la medición multidimensional de la pobreza 2016, dado que es la medición más reciente.

Presupuesto basado en resultados (PbR)

- En países democráticos se busca que la integración del presupuesto incluya información objetiva que apoye la toma de decisiones políticas. En este sentido, se han generado algunos mecanismos como el Presupuesto basado en Resultados (PbR), que busca, principalmente, priorizar los objetivos nacionales y vincularlos con los resultados de la implementación de una política para la población: reducir las desigualdades o la pobreza, mejorar la seguridad pública o la salud, dar oportunidades a los jóvenes, entre otras, e identificar si dicha política está logrando el objetivo propuesto.
- Para construir un presupuesto basado en resultados se toma en cuenta la evidencia generada a partir de estudios y evaluaciones y se privilegian programas presupuestarios, acciones y estrategias que inciden en los objetivos nacionales.
- De esta forma, la decisión de priorizar programas se basa en los objetivos nacionales y en los resultados que éstos hayan tenido; por lo que el PbR es un buen mecanismo para asegurar que los programas y políticas implementadas mejoren mediante procesos de evaluación y logren buenos resultados.
- En México el PbR se apoya fundamentalmente del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), el cual retoma los resultados de evaluaciones para mejorar los programas que están en operación y contribuye a identificar sus áreas de oportunidad. La información que genera el SED es relevante para informar sobre el desempeño de los ejecutores del gasto y puede ser útil para la construcción del Presupuesto.

Presupuesto basado en resultados (PbR)

- Un elemento primordial para que a partir de la construcción del presupuesto se logren los objetivos nacionales es la suficiencia operativa, que engloba tanto los recursos humanos como materiales, para permitir que los programas lleguen a la población. Por ello, el presupuesto debe considerar los recursos necesarios para garantizar que los operadores a nivel nacional puedan implementar las políticas tal y como fueron diseñadas.
- Finalmente, es necesario resaltar que la integración del presupuesto, la asignación de gasto y el ejercicio de los recursos públicos, deben partir del acuerdo de los actores (principalmente políticos) y deben garantizar su cumplimiento. Tener certidumbre sobre el presupuesto contribuye a la eficiencia en el logro de objetivos a partir del ejercicio de recursos, lo opuesto puede ocurrir ante cambios continuos en materia presupuestal.

Contenido

El análisis que el CONEVAL presenta para la toma de decisiones presupuestarias utilizó únicamente los programas de desarrollo social que integran el PEF 2019 y se compone de cinco secciones:

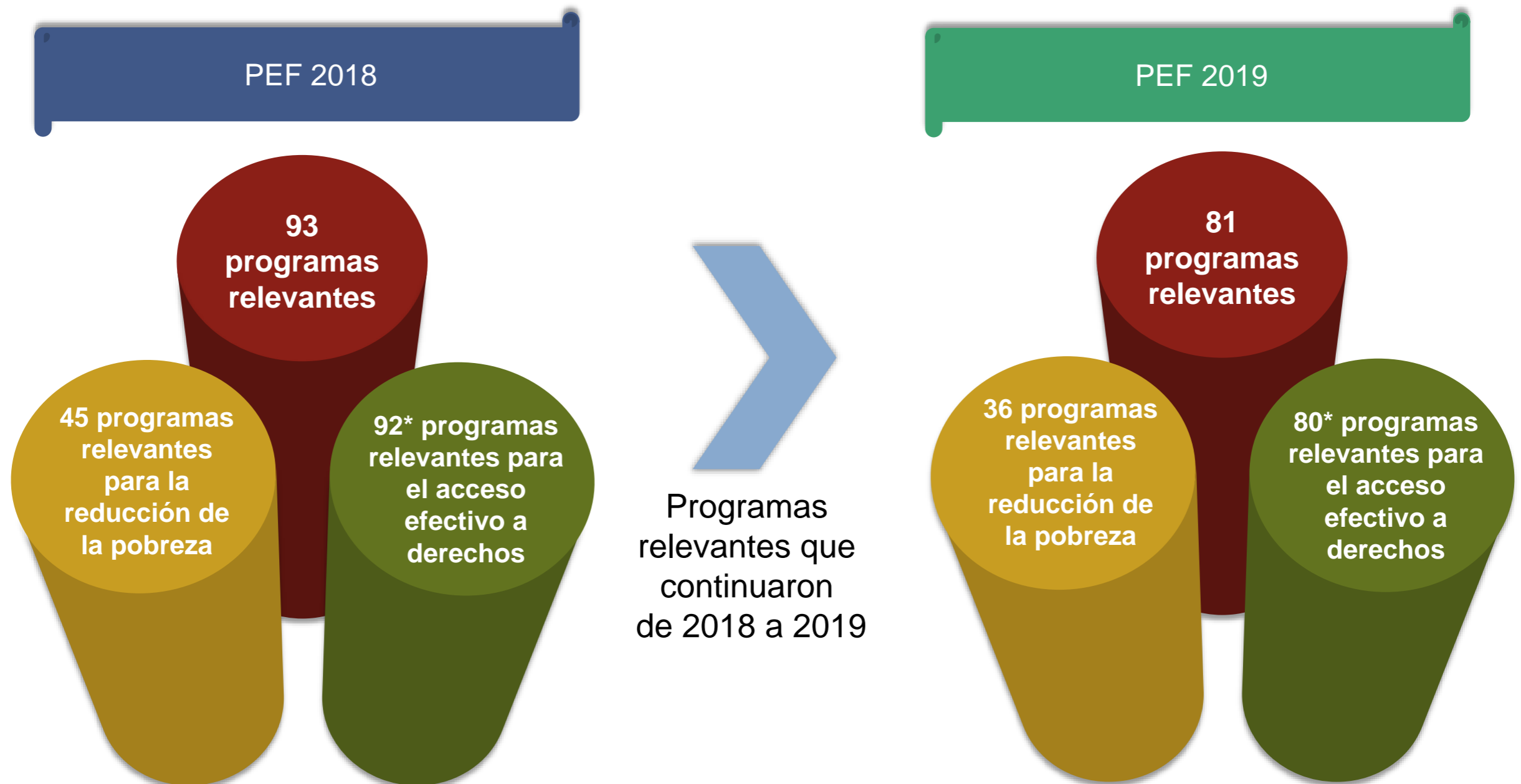
1. En la primera se presenta un análisis de los cambios presupuestarios entre 2018 y 2019, el cual se estructuró a partir de dos fuentes de información: el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 y 2019 (cuya fuente es el Decreto del PEF 2018 y 2019 y de sus analíticos) y el documento de Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2019 que elaboró el CONEVAL durante 2018.
2. En la segunda sección se presenta un análisis sobre los programas que contribuyen con el acceso efectivo a los derechos sociales, de acuerdo con su nivel de relevancia.*
3. En la tercera, se identifican los programas relevantes para reducir la pobreza.*
4. La cuarta sección presenta una cuantificación de los programas que contribuyen a mejorar el acceso efectivo a los derechos sociales y la reducción de la pobreza incluidos en los anexos transversales del PEF.
5. La quinta sección presenta los avances alcanzados en la orientación a resultados, a través de dos apartados:
 - Análisis de similitudes de los programas y acciones de desarrollo social,
 - Resumen del desempeño de los programas sociales 2017-2018.

I. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO 2018 Y 2019

Programas Sociales en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 y 2019

- El CONEVAL realizó un análisis de cómo se modificó el presupuesto de los programas sociales que había en el PEF 2018 con respecto al 2019 (CONEVAL, 2019), de acuerdo con la relevancia de éstos a partir de su contribución al ejercicio de los derechos sociales y a la reducción de la pobreza.
- En 2018 había 150 programas sociales federales:
 - 93 de ellos contribuyeron en la reducción de la pobreza o a mejorar el acceso efectivo de los derechos sociales. De éstos, 81 continúan en operación en 2019.
 - 45 programas contribuyeron en la reducción de la pobreza, de los cuales 36 continúan operando en 2019, es decir, la eliminación de nueve programas se traduce en una reducción presupuestal de 4.4 por ciento. De los 105 programas que no contribuyeron a este fin, 95 seguirán operando en 2019.
 - 92 programas contribuyeron con alguno de los derechos sociales, de los cuales 80* permanecen en 2019, lo que derivó en una disminución de 1.6 por ciento en su presupuesto. De los 58 programas que no contribuyeron con los derechos, 51 continúan operando en 2019.

Número de programas que contribuyen por pobreza y derechos PEF 2018 comparado con PEF 2019



Fuente: Análisis de los programas sociales del PEF 2018 y 2019 (CONEVAL, 2019)

* El programa S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad (CONACYT) es relevante en la dimensión de Ingreso para la reducción de la pobreza, pero no se considera prioritario en el acceso efectivo a los derechos.

Programas que contribuyen por pobreza y derechos PEF 2018 comparado con PEF 2019

Clasificación de Programas	PEF 2018 Número de Programas	PEF 2018 monto (MDP)	PEF 2019 Número de Programas	PEF 2019 monto (MDP)	Variación % PEF2018-PEF2019
Relevante por Pobreza	45	345,856.8	36	330,591.4	-4.4
Relevante por Derechos	92	618,017.3	80	608,102.2	-1.6
No relevante por Pobreza	105	564,426.6	95	568,885.6	0.8
No relevante por Derechos	58	292,266.1	51	291,374.8	-0.3
Total	150	910,283.4	131-4.0	899,477.0	-1.2

El Presupuesto de los programas se presenta en Millones de Pesos (MDP)

De los 150 programas sociales de 2018, en 2019 se eliminaron 11 considerados como relevantes en su contribución con la reducción de la pobreza y acceso efectivo de los derechos y 7 que no contribuyen con éstos.

Los programas eliminados en 2019 son: BANSEFI U010 Fortalecimiento del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo; de SADER se eliminaron 2 programas: S262 Programa de Apoyos a la Comercialización, U013 Vinculación Productiva. De SEP se eliminaron 3 programas: E009 Programa de Formación de Recursos Humanos basada en Competencias, U077 Programa de Inclusión Digital, U081 Apoyos para la atención a problemas estructurales de las UPES. De SALUD se eliminaron tres programas: S251 Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente", S272 Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad, U012 Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud. De SEDATU se eliminaron 3 programas: S254 Programa de Prevención de Riesgos, S255 Consolidación de Reservas Urbanas, S274 Programa de Apoyo a la Vivienda, De BIENESTAR, se eliminaron 4 programas: S065 Programa de Atención a Jornaleros, Agrícolas S071 Programa de Empleo Temporal (PET) (operado por SCT y SEMARNAT), S279 Comedores Comunitarios, U008 Subsidios a programas para jóvenes. De SECTUR y CONACYT, se eliminó 1 programa de cada una: SECTUR S248 Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos y CONACYT S236 Fortalecimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica. Adicionalmente, el Programa de Apoyos a Pequeños Productores (S266) que era relevante en 2018, de acuerdo con el Anexo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, se fusiona con el programa de Desarrollo Rural (U024). Dada la fusión no se considera como relevante en el cuadro.

Programas eliminados en PEF 2019 considerados relevantes por su contribución en el acceso efectivo a los derechos*

Dependencia	Modalidad	Programa	Derechos	Nivel de contribución
SEDATU	S274	Programa de Apoyo a la Vivienda	Vivienda digna y decorosa	Fuertemente relevante
BIENESTAR	S065	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	Alimentación nutritiva y de calidad	Fuertemente relevante
			Educación	Fuertemente relevante
			Trabajo	Fuertemente relevante
			No discriminación	Medianamente relevante
SCT SEMARNAT BIENESTAR	S071	Programa de Empleo Temporal (PET)	Trabajo	Fuertemente relevante
			Vivienda digna y decorosa	Medianamente relevante
			Alimentación nutritiva y de calidad	Ligeramente relevante
BIENESTAR	S279	Comedores Comunitarios	Alimentación nutritiva y de calidad	Fuertemente relevante
			No discriminación	Ligeramente relevante
SALUD	S272	Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad	No discriminación	Medianamente relevante
			Alimentación nutritiva y de calidad	Ligeramente relevante
SEDATU	S255	Consolidación de Reservas Urbanas	Medio Ambiente sano	Medianamente relevante
			Vivienda digna y decorosa	Ligeramente relevante
BIENESTAR	U008	Subsidios a programas para jóvenes	No discriminación	Medianamente relevante
SADER	U013	Vinculación Productiva	Trabajo	Ligeramente relevante
SADER	S262	Programa de Apoyos a la Comercialización	Trabajo	Ligeramente relevante
SEP	U077	Programa de Inclusión Digital	Educación	Ligeramente relevante
SEP	E009	Programa de Formación de Recursos Humanos basada en Competencias	Educación	Ligeramente relevante
			Trabajo	Ligeramente relevante

* A partir del análisis de similitudes de programas y acciones federales de desarrollo social se encontró que los programas: SADER S262 Programa de Apoyos a la Comercialización; SEP U081 Apoyos para la atención a problemas estructurales de las UPES; y dos de SEDATU S255 Consolidación de Reservas Urbanas, S274 Programa de Apoyo a la Vivienda, tenían ciertas similitudes con otros programas.

Programas eliminados en PEF 2019 considerados relevantes por su contribución en la disminución de la pobreza*

Dependencia	Modalidad	Programa	Carencias	Nivel de contribución
SEDATU	S274	Programa de Apoyo a la Vivienda	Carencia por calidad y espacios de la vivienda	Fuertemente relevante
			Carencia por acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda	Fuertemente relevante
BIENESTAR	S065	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	Ingreso	Fuertemente relevante
			Carencia por rezago educativo	Fuertemente relevante
			Carencia por acceso a la alimentación	Ligeramente relevante
BIENESTAR SCT SEMARNAT	S071	Programa de Empleo Temporal (PET)	Ingreso	Fuertemente relevante
			Carencia por calidad y espacios de la vivienda	Medianamente relevante
			Carencia por acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda	Medianamente relevante
			Carencia por acceso a la alimentación	Ligeramente relevante
BIENESTAR	S279	Comedores Comunitarios	Ingreso	Fuertemente relevante
			Carencia por acceso a la alimentación	Ligeramente relevante
SADER	S262	Programa de Apoyos a la Comercialización	Ingreso	Ligeramente relevante
SEP	E009	Programa de Formación de Recursos Humanos basada en Competencias	Ingreso	Ligeramente relevante
SALUD	S272	Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad	Carencia por acceso a la alimentación	Ligeramente relevante
			Ingreso	Medianamente relevante
SEDATU	S255	Consolidación de Reservas Urbanas	Carencia por calidad y espacios de la vivienda	Ligeramente relevante

* A partir del análisis de similitudes de programas y acciones federales de desarrollo social se encontró que los programas: SADER S262 Programa de Apoyos a la Comercialización; SEP U081 Apoyos para la atención a problemas estructurales de las UPES; y dos de SEDATU S255 Consolidación de Reservas Urbanas, S274 Programa de Apoyo a la Vivienda, tenían ciertas similitudes con otros programas.

Sobre los programas que se consideraron en el PEF 2019 con cambios posteriores

- En el caso de Prospera, aunque no se eliminó del PEF 2019, mediante decreto se creó la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública que tiene por objeto coordinar la entrega de las Becas por el Bienestar Benito Juárez que sustituyen en todos los niveles educativos al POP.
 - Ante este cambio es importante considerar que, de acuerdo con diversos estudios (Scott, 2018) el POP es de las transferencias que benefician a quien más lo requiere (población pobre) y tiene bajos costos de identificación y operativos. Asimismo, ha contribuido a mejorar el acceso de los estratos más pobres a los beneficios del gasto social en alimentación, educación, salud e ingresos.
 - Las Becas por el Bienestar Benito Juárez consisten en un apoyo mensual de \$800 pesos hasta por diez ocasiones durante el ciclo escolar. Lo cual significa cambios en la temporalidad y el monto de los apoyos respecto del Prospera. Otro cambio es la eliminación de los componentes de salud y nutrición que hasta al momento no han sido retomados por otras instituciones. Esto provocará efectos a mediano plazo sobre: las decisiones de consumo al interior del hogar, considerando que quienes tienen el dinero ya no serán únicamente las madres, el rol de las mujeres en las decisiones del hogar, el estado nutricional y de salud de las familias, las tasas de vacunación y el acceso oportuno a consultas en los servicios de salud.
 - De acuerdo con el análisis de contribución realizado en 2018, Prospera contribuía de manera fuertemente relevante al ingreso, a la disminución del rezago educativo, de la carencia por acceso a servicios de salud y al acceso efectivo de los derechos a la educación, a la salud y a la no discriminación. También contribuía ligeramente al acceso efectivo al derecho a la alimentación nutritiva y de calidad.

Sobre los programas que se consideraron en el PEF 2019 con cambios posteriores

- En el caso del Programa de Estancias Infantiles (PEI), actualmente denominado Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, que se dirige a las mujeres, padres solos y tutores que trabajan, buscan empleo o estudian, que no cuentan con seguridad social y que el ingreso de sus hogares se encuentre por debajo de la línea de pobreza por ingreso. Si bien el programa continúa en 2019, el diseño de éste cambió sustancialmente y sus resultados podrían variar respecto al diseño anterior, entre los que destacan:
 - Las evaluaciones realizadas al Programa de Estancias Infantiles han mostrado resultados favorables. Por un lado, es efectivo para promover la participación en el mercado laboral de mujeres de escasos recursos con hijos pequeños, especialmente las que no trabajaban antes de entrar al programa. Se observa un aumento de 18 por ciento en la probabilidad que tienen estas mujeres de incorporarse a un empleo acompañado de un incremento de seis horas de trabajo a la semana. El PEI representa un espacio de cuidado infantil para las familias de bajos recursos, puesto que un aumento en la participación y utilización de programas de cuidado infantil subsidiado por el gobierno reduce el uso de cuidado infantil brindado por redes familiares o de apoyo y brinda un espacio para mejorar el desarrollo infantil.
 - Las evaluaciones también identifican mejoras en la socialización de los infantes y diversidad de su dieta. Las niñas y niños que tienen mayor exposición al programa cuentan con mejoras en el puntaje de la escala de comunicación. Las hijas y los hijos de las titulares que no trabajaban antes de entrar al programa son los que más se benefician en cuanto al desarrollo del comportamiento individual-social y este efecto es mayor conforme aumenta la exposición al programa.

Sobre los programas que se consideraron en el PEF 2019 con cambios posteriores

- En el caso del Programa de Empleo Temporal (PET), contribuía a generar empleo para las personas de 16 años o más en situación de carencia o pobreza, que veían disminuidos sus ingresos o su patrimonio por situaciones socioeconómicas adversas, emergencias o desastres naturales, mediante apoyos económicos no recurrentes (jornales) como contraprestación por su participación en proyectos de beneficio social, familiar o comunitario; así como apoyos para la ejecución de proyectos. El apoyo económico o jornal equivalía a 99 por ciento de un salario mínimo general diario vigente y podía otorgar apoyos económicos para la adquisición o arrendamiento de materiales, herramientas, maquinaria o equipo, incluyendo de protección y seguridad para las personas beneficiarias, así como costos de transporte necesarios para realizar los proyectos autorizados (ROP 2018).
- El PET Inmediato constituía una base de recursos reservados para la ejecución de proyectos en caso de situaciones de emergencia natural, social o económica.
- El programa promovía que los beneficiarios participaran en proyectos de beneficio comunitario y la conformación de la Red Social, integrada por gestores voluntarios para incentivar la participación de las personas beneficiarias en la identificación de proyectos para mejorar sus condiciones de vida, mediante actividades relacionadas con prevención de desastres, talleres de planeación y organización participativa.
- De acuerdo con el análisis de contribución realizado en 2018, el PET contribuía de manera relevante al ingreso y al acceso efectivo de los derechos al trabajo y a la vivienda, por la entrega de apoyos económicos no recurrentes como contraprestación por su participación en proyectos comunitarios; asimismo, contribuía al acceso efectivo del derecho a la alimentación nutritiva y de calidad.

Sobre los programas que se consideraron en el PEF 2019 con cambios posteriores

- En el caso del Fondo Nacional Emprendedor (FNE) tiene como objetivo incrementar la productividad en las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), principalmente las ubicadas en sectores estratégicos, para incentivar el crecimiento económico nacional, regional y sectorial. Entrega apoyos monetarios que se emiten de manera anual a partir de convocatorias y están enfocadas a reducir las principales limitantes a la productividad en temas como acceso a capacidades productivas, infraestructura, innovación, desarrollo de habilidades gerenciales e incorporación de tecnologías de información y comunicación, así como su inserción en cadenas globales de valor.
- Desde su creación en 2014 fue el principal programa de apoyo del Gobierno Federal para los emprendedores y las MIPYMES del país, identificando crecimiento en la productividad de las empresas apoyadas. Para el periodo 2017-2018 hubo variaciones positivas en sus ventas después de haber recibido los apoyos, con lo que se contribuyó al crecimiento de la productividad de las MIPYMES del país.
- De acuerdo con el análisis de contribución realizado en 2018, el FNE contribuía de manera ligeramente relevante con el derecho al trabajo, ya que presentaba potenciales efectos en el acceso al mercado laboral y capacitación mediante la modalidad de formación empresarial.

Análisis de los ramos federales de desarrollo social

- Los Ramos con **más presupuesto** asignado en 2019 son:
 - Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social: \$786,107.5 millones (\$699,664.1 millones, 2018)
 - Ramo 50 IMSS: \$746,738.9 millones (\$679,284.3 millones, 2018)
 - Ramo 33: \$735,758.6 millones (\$688,341.7 millones, 2018)
- Los Ramos con **menos presupuesto** asignado en 2019 son:
 - Ramo 21 Turismo: \$8,785.9 millones (\$3,916.2 millones, 2018)
 - Ramo 10 Economía: \$9,056.0 millones (\$9,578.4 millones, 2018)
 - Ramo 47 Entidades No Sectorizadas: \$9,083.0 millones (\$9,275.4 millones, 2018)
- Los Ramos con **mayor incremento en el presupuesto** asignado en 2019 son:
 - Ramo 14 STPS con un incremento de 971.8%
 - Ramo 21 Turismo con un incremento de 124.3%
 - Ramo 20 Bienestar con un incremento de 41.2%
- Los Ramos con **mayor reducción en el presupuesto** asignado en 2019 son:
 - Ramo 9 SCT con una reducción de 21.3%
 - Ramo 16 SEMARNAT con una reducción de 17.5%
 - Ramo 6 SHCP con una reducción de 14.7%

Análisis de los ramos federales de desarrollo social

Ramo	Nombre del Ramo	PEF 2018 monto (MDP)	PEF 2019 monto (MDP)	Variación % PEF 2018 - PEF 2019	Porcentaje gastado en el primer trimestre 2019
6	SHCP (contiene BANSEFI, AGROSEMEX)	26,458.2	22,575.9	-14.7	26.8
8	SADER	72,125.4	65,434.9	-9.3	23.6
9	SCT	84,548.6	66,554.3	-21.3	9.5
10	ECONOMÍA	9,578.4	9,056.0	-5.5	9.1
11	SEP	280,969.3	308,000.4	9.6	19.5
12	SALUD	122,557.3	124,266.9	1.4	24.6
14	STPS	4,037.0	43,269.1	971.8	2.4
15	SEDATU	16,766.2	18,754.9	11.9	10.1
16	SEMARNAT	37,580.6	31,020.5	-17.5	14.3
19	Aportaciones a Seguridad Social (contiene IMSS-BIENESTAR)	699,664.1	786,107.5	12.4	29.6
20	BIENESTAR	106,645.5	150,606.0	41.2	23.5
21	TURISMO	3,916.2	8,785.9	124.3	5.3
33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	688,341.7	735,758.6	6.9	24.3
38	CONACYT	27,225.9	24,764.7	-9	28.2
47	Entidades No Sectorizadas (contiene INPI, INMUJERES)	9,275.4	9,083.0	-2.1	8.3
48	CULTURA	12,916.2	12,894.1	-0.2	19.4
50	IMSS	679,284.3	746,738.9	9.9	19.8
51	ISSSTE	282,632.6	323,322.2	14.4	31.1

II. ACCESO EFECTIVO A LOS DERECHOS SOCIALES

Planeación con perspectiva de derechos

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en su artículo 4º, resalta la importancia del acceso efectivo a los derechos. En este sentido, la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), en su artículo 6º, establece que los derechos para el desarrollo social son: educación, salud, alimentación nutritiva y de calidad, vivienda digna y decorosa, disfrute de un medio ambiente sano, trabajo y seguridad social y los relativos a la no discriminación.
- El enfoque de derechos en el desarrollo social, más allá de la satisfacción de pisos mínimos de bienestar, reconoce la necesidad de garantizar el acceso efectivo a los derechos, por lo que, bajo este enfoque, su materialización debe ser el objetivo de la política pública.
- Por lo anterior, resulta fundamental que en la integración del PEF se contemplen los derechos sociales como elemento central del quehacer gubernamental.

Definición de derechos sociales

ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y DE CALIDAD

Debe satisfacer las necesidades de dieta teniendo en cuenta la edad de la persona, sus condiciones de vida, salud, ocupación, sexo, etcétera [...]. Los alimentos deben ser seguros para el consumo humano y estar libres de sustancias nocivas [...] la alimentación adecuada debe ser además culturalmente aceptable (CONEVAL, 2018a).

EDUCACIÓN

Se refiere a recibir una educación inclusiva, pertinente y relevante, que asegure los niveles educativos obligatorios, así como los aprendizajes y capacidades que permitan desarrollar el máximo potencial para una inserción adecuada a la vida social o para continuar estudios postobligatorios (CONEVAL, 2018b).

MEDIO AMBIENTE SANO

Es un derecho colectivo que consiste en la conservación integral de los componentes bióticos y abióticos (entre los que se encuentran el agua, el aire, el suelo y la biodiversidad) del medio ambiente, en términos de su estabilidad, funcionalidad y salud, contribuyendo así al desarrollo y bienestar de las personas y de las futuras generaciones (CONEVAL, 2018d).

NO DISCRIMINACIÓN

Es el derecho de toda persona a ser tratada sin que se restrinja, obstaculice, impida, menoscabe o anule el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando ocurra por alguno de los motivos señalados en el artículo 1° fracción III de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED, 2003).



SALUD

Derecho al disfrute del nivel más alto de salud física, mental y social (PIDESC, 1966).

SEGURIDAD SOCIAL

Conjunto de mecanismos diseñados para garantizar los medios de subsistencia de los individuos y sus familias ante eventualidades, como accidentes o enfermedades, o ante circunstancias socialmente reconocidas como la vejez y el embarazo (CONEVAL, 2018f).

TRABAJO

Toda persona tiene derecho a un trabajo donde se respete plenamente su dignidad humana, tenga acceso a la seguridad social y perciba un salario remunerador; en el cual cuente con condiciones óptimas de seguridad e higiene, se reciba capacitación continua para el incremento de la productividad y se respeten sus derechos colectivos como trabajador (CONEVAL, 2018e).

VIVIENDA DIGNA Y DECOROSA

Este derecho incluye el acceso para todos los sectores de la población de una vivienda construida con materiales de calidad, en una ubicación segura y bien comunicada, que cuente con servicios públicos básicos, complementarios y otros servicios que coadyuven al desarrollo y a la participación y satisfacción de la comunidad, en la cual sus habitantes tengan certeza jurídica de su tenencia (CONEVAL, 2018c).

ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y DE CALIDAD

Consideraciones que podrían contribuir al acceso efectivo al derecho a la **Alimentación nutritiva y de calidad**¹

- Reducir las diferentes manifestaciones de desnutrición y anemia.
- Disminuir la prevalencia de sobrepeso y obesidad en toda la población con atención especial a la población infantil.
- Garantizar el acceso a la alimentación adecuada con énfasis en la población de menores ingresos y de comunidades rurales.
- Mejorar la oferta, distribución y sanidad de los alimentos.

¹ Las consideraciones que se presentan para este derecho fueron retomadas del Estudio Diagnóstico del Derecho a la Alimentación Nutritiva y de Calidad 2018, elaborado por el CONEVAL, disponible en https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Estudio_Diag_Aliment_2018.pdf

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Alimentación Nutritiva y de Calidad

Metodología



Fuertemente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores del derecho a la alimentación,² a través de la entrega de alimentos y fomentan la variedad en la dieta, así como aquellos que incentivan la lactancia materna, atienden el sobrepeso y la obesidad en adultos de 20 años o más. Se cuenta con medición.

Se consideran aquellos programas catalogados como fuertemente relevantes por su contribución en el indicador de carencia por alimentación y/o el indicador de ingreso, ya que un aumento al ingreso corriente permite el acceso al consumo de alimentos.

Se excluyen los programas que afectan los flujos no monetarios del hogar.



Medianamente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores del derecho a la alimentación. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran aquellos programas catalogados como medianamente relevantes por su contribución en el indicador de carencia por alimentación y/o el indicador de ingreso, ya que un aumento al ingreso corriente puede elevar el consumo de alimentos.

Se excluyen los programas que afectan los flujos no monetarios del hogar.



Ligeramente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa tienen posibles o potenciales efectos en los indicadores del derecho a la alimentación, así como aquellos que contribuyen a erradicar la desnutrición. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran aquellos programas catalogados como ligeramente relevantes por su contribución en el indicador de ingreso, ya que potencialmente al aumentar el ingreso puede elevar el consumo de alimentos.

Se excluyen los programas que afectan los flujos no monetarios del hogar.

No relevantes

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran relevantes para atender esta problemática.

² Para más información sobre los indicadores del derecho a la alimentación, ver la nota metodológica.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Alimentación Nutritiva y de Calidad

Programas relevantes

27
Programas
relevantes

★ 13 Fuertemente

★ 9 Medianamente

★ 5 Ligeramente

3 SEP
2 SADER
2 STPS
1 BIENESTAR
1 SALUD
1 INPI
1 SEMARNAT
1 SEP | CULTURA
1 BIENESTAR | SALUD | SEP

6 BIENESTAR
2 SADER
1 BIENESTAR | SALUD

4 SADER
1 SEMARNAT

121 programas
no relevantes

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Alimentación Nutritiva y de Calidad

Fuertemente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
BIENESTAR	S176	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	Contribución al derecho a la alimentación, mediante transferencias monetarias, ya que un aumento del ingreso corriente permite el acceso a los alimentos.
INPI	S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	Se proporcionan alimentos (tres comidas y una colación al día a los beneficiarios inscritos en las Casas de la Niñez Indígena y de dos a tres comidas calientes al día a los beneficiarios inscritos en los Comedores de la Niñez Indígena).
SADER	S052	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	Contribución al derecho a la alimentación mediante el subsidio de la leche fortificada.
SADER	S053	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	Contribución al derecho a la alimentación mediante el subsidio de productos alimenticios.
SALUD	U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	El programa realiza acciones de prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control de la obesidad en personas de 5 años o más.
BIENESTAR SALUD SEP	S072	PROSPERA Programa de Inclusión Social	Contribución al derecho a la alimentación mediante transferencias monetarias a la población en situación de pobreza, ya que un aumento del ingreso corriente permite el acceso a los alimentos.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Alimentación Nutritiva y de Calidad

Fuertemente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEMARNAT	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	Contribución al derecho a la alimentación mediante la entrega de becas a jóvenes, ya que un aumento del ingreso corriente permite el acceso a los alimentos.
SEP	S221	Escuelas de Tiempo Completo	El programa contribuye a erradicar la desnutrición mediante los tipos de apoyo que se otorgan en el componente de "Servicio de Alimentación proporcionado en los planteles del Programa Escuelas de Tiempo Completo".
SEP	U084	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	Contribución al derecho a la alimentación mediante transferencias monetarias a los jóvenes, ya que un aumento del ingreso corriente permite el acceso a los alimentos.
SEP CULTURA	S243	Programa Nacional de Becas	Contribución al derecho a la alimentación mediante transferencias monetarias a la población, ya que un aumento del ingreso corriente permite el acceso a los alimentos.
STPS	S043	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	Contribución al derecho a la alimentación mediante transferencias monetarias a la población, ya que un aumento del ingreso corriente permite el acceso a los alimentos.
SEP	U280	Jóvenes Escribiendo el Futuro	Contribución al derecho a la alimentación mediante transferencias monetarias a los jóvenes, ya que un aumento del ingreso corriente permite el acceso a los alimentos.
STPS	U280	Jóvenes Construyendo el Futuro	Contribución al derecho a la alimentación mediante transferencias monetarias a los jóvenes, ya que un aumento del ingreso corriente permite el acceso a los alimentos.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Alimentación Nutritiva y de Calidad

Medianamente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
BIENESTAR	S017	Programa de Fomento a la Economía Social	Los beneficiarios pueden tener incrementos en su ingreso corriente (por medio de la transferencia de recursos), lo que podría elevar su consumo de productos alimentarios. Sin embargo, no cuenta con medición.
BIENESTAR	S057	Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	El programa otorga apoyos económicos para alojamiento y transporte de los artesanos, lo que puede permitir tener mayor disponibilidad en su nivel de ingreso y elevar su consumo de productos alimentarios.
BIENESTAR SALUD	S174	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	Los beneficiarios pueden tener incrementos en su ingreso corriente (por medio de la transferencia de recursos), lo que podría elevar su consumo de productos alimentarios. Sin embargo, no cuenta con medición.
BIENESTAR	S241	Seguro de Vida para Jefas de Familia	Con la transferencia de recursos, los beneficiarios pueden tener incrementos en su ingreso corriente, lo que podría elevar su consumo de productos alimentarios. Sin embargo, no cuenta con medición.
BIENESTAR	U009	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	Los beneficiarios pueden tener incrementos en su ingreso corriente (por medio de la transferencia de recursos), lo que podría elevar su consumo de productos alimentarios. Sin embargo, no cuenta con medición.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Alimentación Nutritiva y de Calidad

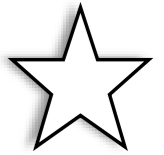
Medianamente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
BIENESTAR	U010	Sembrando vida	Los beneficiarios pueden tener incrementos en su ingreso corriente (por medio de la transferencia de recursos), lo que podría elevar su consumo de productos alimentarios. Sin embargo, no cuenta con medición.
BIENESTAR	U011	Programa para el Bienestar de las personas en Emergencia Social o Natural	Los beneficiarios pueden tener incrementos en su ingreso corriente (por medio de la transferencia de recursos), lo que podría elevar su consumo de productos alimentarios. Sin embargo, no cuenta con medición.
SADER	U023	Producción para el Bienestar	Al recibir los beneficios del programa, los productores pueden tener incrementos en su ingreso corriente, lo que podría elevar su consumo de productos alimentarios.
SADER	U024	Desarrollo Rural	Los beneficiarios pueden tener incrementos en su ingreso corriente (por medio de la transferencia de recursos), lo que podría elevar su consumo de productos alimentarios.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Alimentación Nutritiva y de Calidad

Ligeramente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SADER	E001	Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos en Materia Agropecuaria	Potencial efecto en el ingreso de los beneficiarios, lo que puede elevar su consumo de productos alimentarios.
SADER	S261	Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	Potencial efecto en el ingreso de los pescadores al recibir los beneficios del programa, lo que puede elevar su consumo de productos alimentarios.
SADER	U020	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	Potencial efecto en el ingreso de los pequeños y medianos productores al recibir los incentivos económicos del programa, lo que puede elevar su consumo de productos alimentarios.
SADER	U025	Agromercados Sociales y Sustentables	Potencial efecto en el ingreso de los beneficiarios, lo que puede elevar su consumo de productos alimentarios.
SEMARNAT	S046	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	Potencial efecto en el ingreso de los beneficiarios, lo que puede elevar su consumo de productos alimentarios.

EDUCACIÓN

Consideraciones que podrían contribuir al acceso efectivo al derecho a la Educación³

- Incrementar la disponibilidad de instituciones en educación media superior y fomentar el acceso y permanencia de los estudiantes en mayor situación de vulnerabilidad.
- Mejorar la infraestructura educativa para garantizar condiciones óptimas de aprendizaje a todos los titulares del derecho.
- Propiciar la asistencia a la educación preescolar.
- Disminuir las inequidades en el acceso y disfrute del derecho entre grupos de la población.
- Asegurar que la calidad de la educación sea igualitaria entre la población que asiste a distintos tipos de escuela.
- Disminuir el porcentaje de población adulta en rezago educativo que no accede al derecho a la educación.
- Mejorar el aprovechamiento escolar de los alumnos.
- Implementar estrategias encaminadas a mejorar la formación docente.

³ Las consideraciones que se presentan para este derecho fueron retomadas del Estudio Diagnóstico del Derecho a la Educación 2018, elaborado por el CONEVAL, disponible en https://coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Estudio_Diag_Edu_2018.pdf

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Educación

Metodología



Fuertemente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores del derecho a la educación,⁴ a través de su contribución y mejora en la alfabetización y al aprovechamiento escolar. Se cuenta con medición. Se consideran aquellos programas catalogados como fuertemente relevantes por su contribución en el indicador de rezago educativo y aquellos que beneficien la educación media superior.



Medianamente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores del derecho a la educación. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto. Se consideran aquellos programas catalogados como medianamente relevantes por su contribución en el indicador de rezago educativo y aquellos que fomenten la alfabetización y el aprovechamiento escolar, así como aquellos que impulsen la educación temprana y el desarrollo infantil.



Ligeramente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa tienen posibles o potenciales efectos en los indicadores del derecho a la educación. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto. Se consideran los programas ligeramente relevantes por su contribución en el indicador de rezago educativo y aquellos cuyos bienes y servicios entregados son factores que inciden en el aprendizaje, tales como materiales educativos.

No relevantes

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran relevantes para atender esta problemática.

⁴ Para más información sobre los indicadores del derecho a la educación ver la nota metodológica.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Educación

Programas relevantes

23
Programas
relevantes

★ 11 Fuertemente

★ 2 Medianamente

★ 10 Ligeramente

6 SEP
1 BIENESTAR
1 SADER
1 INPI
1 SEP | CULTURA
1 BIENESTAR | SALUD | SEP

1 IMSS
1 SEP

8 SEP
1 BIENESTAR
1 SEDATU | SEP |
CULTURA | SALUD

125 programas
no relevantes

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Educación

Fuertemente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
BIENESTAR	S241	Seguro de Vida para Jefas de Familia	El programa previene el rezago educativo mediante apoyo condicionado a la asistencia escolar, ante la muerte de la madre o jefa de familia.
INPI	S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	El programa otorga albergue, alimentos y útiles escolares a niñas y niños condicionados a la asistencia escolar, por lo que previene el rezago educativo. Otorga becas mensuales a estudiantes indígenas de educación superior y brinda apoyos económicos para los trámites de titulación, el pago de derechos de examen de titulación, entre otros.
SADER	E001	Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos en Materia Agropecuaria	El programa entrega becas monetarias a los estudiantes de educación media superior y superior.
SEP	E003	Evaluaciones de la Calidad de la Educación	El programa orienta sus acciones para la evaluación del aprendizaje, así como la difusión y uso de sus resultados.
BIENESTAR SALUD SEP	S072	PROSPERA Programa de Inclusión Social	Los apoyos que entrega el programa buscan prevenir el rezago educativo y promover la alfabetización.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Educación

Fuertemente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEP	E064	Educación para Adultos (INEA)	El programa brinda servicios de educación para prevenir el rezago educativo y promover la alfabetización.
SEP	E066	Educación Inicial y Básica Comunitaria	El programa brinda servicios educativos a nivel preescolar y básico. Al certificar estudiantes, tiene efectos sobre el indicador de rezago educativo.
SEP	S221	Escuelas de Tiempo Completo	El programa otorga apoyos para ampliar la jornada escolar y capacitación a supervisores para promover y medir el aprovechamiento de la jornada escolar.
SEP	S270	Programa Nacional de Inglés	El programa contribuye a mejorar el aprovechamiento escolar mediante la impartición del idioma inglés en los niveles de preescolar y educación básica.
SEP	U084	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	Los apoyos del programa contribuyen a la permanencia y conclusión de las y los jóvenes en educación media superior.
SEP CULTURA	S243	Programa Nacional de Becas	Previene el rezago educativo y promueve el aprovechamiento escolar mediante el otorgamiento de becas.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Educación

Medianamente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
IMSS	E007	Servicios de Guardería	Contribuye a la prevención del rezago educativo en educación preescolar.
SEP	U031	Expansión de la Educación Inicial	El programa orienta sus acciones para la capacitación de los agentes educativos que atienden a niños y niñas de 0 a 3 años.

Ligeramente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
BIENESTAR	S061	Programa 3 x 1 para Migrantes	El programa tiene potenciales efectos en el aprendizaje de los estudiantes, mediante la entrega de apoyos para proyectos educativos para el mejoramiento de la infraestructura escolar.
SEDATU SE P CULTURA SALUD	U281	Programa Nacional de Reconstrucción	El programa puede tener potenciales efectos en mejorar el aprovechamiento escolar de los estudiantes mediante el mejoramiento de la infraestructura física educativa.
SEP	B003	Producción y Distribución de Libros y Materiales Educativos	El programa tiene una potencial contribución a mejorar el aprovechamiento escolar por medio de la producción y distribución de libros de texto gratuitos.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Educación

Ligeramente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEP	E007	Servicios de Educación Media Superior	El programa se enfoca en la mejora de equipo de laboratorio e instalaciones del Instituto Politécnico Nacional (IPN), lo que puede incidir en el aprendizaje de los estudiantes.
SEP	E016	Producción y Distribución de Libros y Materiales Culturales	El programa tiene una potencial contribución a mejorar el aprovechamiento escolar por medio de la producción y distribución de materiales educativos y culturales.
SEP	E047	Programa de Infraestructura Física Educativa	El programa tiene una potencial contribución a mejorar el aprovechamiento escolar por medio del mejoramiento de la infraestructura física educativa.
SEP	S244	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	El programa brinda apoyos para el equipamiento de las aulas, lo que puede incidir en el aprendizaje de los estudiantes.
SEP	S247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	El programa dirige sus apoyos para el fortalecimiento de los recursos humanos en el sector de educación.
SEP	S271	Programa Nacional de Convivencia Escolar	El programa tiene potencial contribución mediante la producción y distribución de los materiales educativos, a favor del desarrollo de la convivencia escolar.
SEP	U082	Programa de la Reforma Educativa	El programa tiene una potencial contribución mediante el mejoramiento de infraestructura educativa.

SALUD

Consideraciones que podrían contribuir al acceso efectivo al derecho a la Salud⁵

- Avanzar en la integración del sistema público de salud reduciendo la fragmentación y mejorando los mecanismos de coordinación interinstitucionales.
- Asegurar que el presupuesto destinado a salud no dependa de factores políticos, así como mejorar la calidad y eficiencia del gasto en salud definiendo criterios claros para una asignación equitativa y resolutive de las necesidades prioritarias de atención a la población.
- Aumentar la infraestructura en salud con especial énfasis en el primer nivel de atención, así como mejorar su distribución con base en las necesidades de la población, priorizando a las comunidades rurales y de difícil acceso geográfico.
- Promover la generación de recursos humanos para la salud, atendiendo la calidad en la formación de los mismos y propiciando mecanismos para incentivar su distribución territorial con relación a las distintas necesidades en toda la extensión del país, con especial atención en las zonas detectadas con insuficiencia de personal calificado.
- Mejorar la calidad en los servicios de atención a la salud, considerando en lugar central al paciente, sus necesidades, expectativas y preferencias.
- Promover la planeación de políticas públicas enfocadas en la prevención y promoción de la salud con atención especial a las necesidades de los grupos sociales en desventaja, así como de regiones prioritarias.
- Contribuir de forma prioritaria a reducir la incidencia de la epidemia de obesidad y sobrepeso, con especial atención en el grupo de niños, niñas y mujeres adultas.

⁵ Las consideraciones que se presentan para este derecho fueron retomadas del Estudio Diagnóstico del Derecho a la Salud 2018, elaborado por el CONEVAL, disponible en https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Diag_derecho_Salud_2018.pdf

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Salud

Metodología



Fuertemente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores del derecho a la salud,⁶ los cuales permiten incrementar el número de médicos en contacto con el paciente, y los que desarrollan infraestructura médica. Se cuenta con medición.

Se consideran aquellos programas catalogados como fuertemente relevantes por su contribución en el indicador de acceso a servicios de salud, así como aquellos que mejoran los servicios de salud a la población y erradican la mortalidad materna o infantil.



Medianamente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores del derecho a la salud. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran aquellos programas catalogados como medianamente relevantes por su contribución en el indicador de acceso a servicios de salud y aquellos que fomentan la investigación e implementan acciones para la mejora continua de la calidad de los servicios de salud, así como aquellos con acciones de prevención, promoción e información sobre las condiciones de la salud y los programas que brindan y expanden los servicios de salud a toda la población.



Ligeramente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa tienen posibles o potenciales efectos en los indicadores del derecho a la salud. No obstante, no se cuentan con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran aquellos programas que brindan apoyos para traslados a los servicios de salud.

No relevantes

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran relevantes para atender esta problemática.

⁶ Para más información sobre los indicadores del derecho a la salud ver la nota metodológica.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Salud

Programas relevantes

16
Programas
relevantes

★ 7 Fuertemente

★ 9 Medianamente

★ 0 Ligeramente

3 SALUD
2 IMSS
1 ISSSTE
1 IMSS-BIENESTAR

7 SALUD
1 ISSSTE
1 INPI

132 programas
no relevantes

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Salud

Fuertemente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
IMSS	E001	Prevención y Control de Enfermedades	Dentro de los objetivos del programa está la reducción de la morbilidad por enfermedades prevenibles y embarazos de alto riesgo. Acceso a los servicios de salud y reducir la mortalidad materna.
IMSS	E011	Atención a la Salud	Uno de los componentes del programa busca reducir las complicaciones obstétricas y perinatales. Acceso a los servicios de salud y reducir la mortalidad materna.
IMSS- BIENESTAR	S038	Programa IMSS- BIENESTAR	El programa otorga servicios de salud y contribuye a reducir la mortalidad materna.
ISSSTE	E043	Prevención y Control de Enfermedades	El programa contribuye a erradicar la mortalidad materna mediante consultas preventivas durante el embarazo.
SALUD	S200	Fortalecimiento a la Atención Médica	Acceso a los servicios de salud y reducir la mortalidad materna.
SALUD	S201	Seguro Médico Siglo XXI	El programa promueve que la población menor de cinco años cuente con un esquema de aseguramiento en salud de cobertura amplia de atención médica y preventiva.
SALUD	U005	Seguro Popular	Acceso a los servicios de salud y reducir la mortalidad materna.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Salud

Medianamente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
INPI	U011	Programa de Derechos Indígenas	El programa cubre los gastos de servicios médicos especializados (consulta, análisis de laboratorio, radiografías, hospitalización, cirugías, entre otros) que en su caso, no sean cubiertos por el seguro popular.
ISSSTE	E044	Atención a la Salud	El programa otorga consultas y atención médica especializada a los derechohabientes.
SALUD	E010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	El programa expande la oferta de servicios en salud mediante la capacitación continua del personal de salud.
SALUD	E022	Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud	El programa brinda apoyos económicos para la investigación científica de calidad para la generación de conocimientos prioritarios en salud.
SALUD	E023	Atención a la Salud	El programa brinda atención médica especializada a la población referida por las instituciones públicas de salud en los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad para mejorar sus condiciones de salud.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Salud

Medianamente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SALUD	E025	Prevención y Atención contra las Adicciones	Las acciones del programa se enfocan en la atención y prevención de adicciones en la población adolescente de 12 a 17 años.
SALUD	E036	Programa de Vacunación	El programa realiza acciones permanentes e intensivas de vacunación, capacitación, supervisión y difusión de campañas de vacunación, para prevenir y mantener la erradicación de enfermedades.
SALUD	S202	Calidad en la Atención Médica	Mediante el apoyo a los proyectos de gestión e investigación en red, el programa contribuye a mejorar de la calidad en la atención médica.
SALUD	U009	Vigilancia Epidemiológica	El programa brinda información sobre enfermedades como tuberculosis, lepra, dengue, paludismo, enfermedad de chagas, leishmaniasis, picadura de alacrán y mordedura por perro y otras especies, a la población vulnerable en las entidades federativas.

SEGURIDAD SOCIAL

Consideraciones que podrían contribuir al acceso efectivo al derecho a la **Seguridad Social**⁷

- Considerar la creación de un sistema de protección social universal que satisfaga las necesidades de cobertura y calidad requeridas, que incluya instrumentos no contributivos que garanticen el ejercicio efectivo de los derechos sociales de acuerdo con el ciclo de vida. Al respecto pueden identificarse diversas formas de organización:
 - a) Crear una instancia que coordine la política de protección social a fin de simplificar y facilitar el proceso de diseño, implementación, financiamiento, ejecución, monitoreo y evaluación de los instrumentos que conformarán el Sistema de Protección Social.
 - b) La instancia deberá estar encabezada por el titular del Ejecutivo y estar integrada por las dependencias y entidades cuyo objeto esté vinculado a los riesgos asociados a la protección social.
 - c) Asimismo, la instancia deberá incluir la participación de representantes de gobiernos locales, para que la coordinación del Sistema de Protección Social tenga alcance nacional.
 - d) El Sistema de Protección Social deberá tener un sistema de gestión único que contribuya a reducir la dispersión de instrumentos de política pública y el número de trámites para los beneficiarios.
 - e) El Sistema de Protección Social deberá tener indicadores y metas claras, así como mecanismos de evaluación que garanticen su efectividad, transparencia y rendición de cuentas.

⁷ Las consideraciones que se presentan para el este derecho fueron retomadas de la Evaluación Estratégica de Protección Social en México, segunda edición, elaborado por el CONEVAL, disponible en <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Evaluacion-Estrategica-Proteccion-Social-segunda-edicion.pdf>

Consideraciones que podrían contribuir al acceso efectivo al derecho a la **Seguridad Social**

- Promover entre la población la divulgación y educación sobre pensiones contributivas y no contributivas.
- Consolidar la protección social en pensiones, estableciendo una pensión universal mínima de retiro financiada con impuestos generales. El beneficio de la pensión sería de contribución definida. Las pensiones de tipo universal no contributivas serían complementarias a las de carácter contributivo y con un esquema de sostenibilidad financiera mediante un sistema de prepago, así como un mecanismo de corresponsabilidad; por ello, se sugiere considerar al menos un registro fiscal y, de ser posible, acciones preventivas de salud u ocupacionales.
- Establecer una pensión universal de invalidez para discapacidad total financiada por impuestos generales.
- Integrar verticalmente la pensión universal de invalidez para discapacidad total al Seguro de Invalidez y Vida de la seguridad social.
- En lo que corresponde a los riesgos asociados a las discapacidades, se recomienda precisar la definición e identificación de discapacidad que contribuya a mejorar las pensiones de riesgos de trabajo e invalidez.

Consideraciones que podrían contribuir al acceso efectivo al derecho a la **Seguridad Social**

- Para los seguros de Invalidez y Vida y de Riesgos de Trabajo de la seguridad social, se recomienda desarrollar una definición más precisa de cuáles son los riesgos que debe cubrir cada seguro respecto a las discapacidades temporal y definitiva, y su traducción en las prestaciones económicas asociadas a cada evento o conjunto de eventos, además de mejorar la regulación en general sobre dictaminación.

Para atender riesgos coyunturales asociados al ingreso laboral, se sugiere:

- Contemplar un programa de empleo temporal universal. Pago de un porcentaje del salario mínimo a cambio de actividades comunitarias o de infraestructura, considerando los periodos estacionales de los cultivos.
- En materia de los riesgos asociados al ingreso, se recomienda una estrategia amplia de coordinación de políticas enfocada a la insuficiencia de ingresos, que abarque el conjunto de programas para la superación de la pobreza, de protección social y apoyos económicos de los tres órdenes de gobierno.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Seguridad Social

Metodología



Fuertemente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores del derecho a la seguridad social.⁸ Se cuenta con medición.

Se consideran aquellos programas catalogados como fuertemente relevantes por su contribución en el indicador de acceso a seguridad social, así como aquellos programas con pensiones contributivas.



Medianamente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores del derecho a la seguridad social. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran aquellos programas catalogados como medianamente relevantes por su contribución en el indicador de acceso a seguridad social.



Ligeramente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa tienen posibles o potenciales efectos en los indicadores del derecho a la seguridad social. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran aquellos programas catalogados como ligeramente relevantes por su contribución en el indicador de acceso a seguridad social.

No relevantes

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran relevantes para atender esta problemática.

⁸ Para más información sobre los indicadores del derecho a la seguridad social ver la nota metodológica.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Seguridad Social

Programas relevantes

10
Programas
relevantes

★ 2 Fuertemente

★ 0 Medianamente

★ 8 Ligeramente

1 BIENESTAR
1 STPS

6 SALUD
1 BIENESTAR
1 IMSS-BIENESTAR

138 programas
no relevantes

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Seguridad Social

Fuertemente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
BIENESTAR	S176	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	Se entregan apoyos monetarios a los adultos mayores bajo el esquema de pensión universal no contributiva.
STPS	S043	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	La evidencia de la evaluación complementaria que revisa el impacto del programa sugiere que los beneficiarios incrementan su probabilidad de tener acceso a un empleo formal con seguridad social.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Seguridad Social

Ligeramente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
BIENESTAR	S241	Seguro de Vida para Jefas de Familia	El apoyo del programa consiste en un seguro de vida sobre la jefa de familia, para que en caso de muerte las y los hijos reciban un apoyo condicionado a la asistencia escolar.
IMSS-BIENESTAR	S038	Programa IMSS-BIENESTAR	El programa otorga servicios de salud a la población que no cuenta con seguridad social.
SALUD	E023	Atención a la Salud	El programa otorga servicios de salud de alta especialidad a toda la población.
SALUD	E036	Programa de Vacunación	Al prevenir y mantener la erradicación de enfermedades contribuye al esquema de protección social de salud.
SALUD	E040	Servicios de Asistencia Social Integral	El programa brinda atención médica a personas con discapacidad, así como niñas y niños.
SALUD	S200	Fortalecimiento a la Atención Médica	El programa otorga servicios de atención a la salud mediante unidades médicas móviles a población que no cuenta con seguridad social.
SALUD	S201	Seguro Médico Siglo XXI	El programa otorga servicios de salud de atención materna infantil a la población que no cuenta con seguridad social.
SALUD	U005	Seguro Popular	El programa otorga servicios de salud a la población que no cuenta con seguridad social.

TRABAJO

Consideraciones que podrían contribuir al acceso efectivo al derecho al Trabajo⁹

- Ampliar el alcance de los servicios públicos de intermediación laboral y mejorar sus estrategias para asegurar el acceso a un trabajo digno, en especial para los grupos en situación de desventaja.
- Incrementar la capacitación y formación de los trabajadores; se debe verificar no sólo el cumplimiento de la obligación de los empleadores frente a sus trabajadores, sino la calidad de la capacitación que brindan los centros de trabajo.
- Incrementar la formalización del empleo. Reducir la informalidad laboral y diseñar estrategias específicas para los grupos más afectados, reconocer que se trata de un fenómeno heterogéneo y complejo es una de las acciones primordiales a emprender.
- Reducir la inestabilidad laboral entre la población asalariada, ante las altas tasas de rotación laboral.
- Incrementar el salario mínimo cumpliendo los requerimientos de la definición constitucional.

⁹ Las consideraciones que se presentan para este derecho fueron retomadas del Estudio Diagnóstico del Derecho al Trabajo 2018, elaborado por el CONEVAL, disponible en https://coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Estudio_Diag_Trabajo_2018.pdf

Consideraciones que podrían contribuir al acceso efectivo al derecho al Trabajo

- Promover la reducción gradual de la jornada laboral sin pérdida de ingresos.
- Mejorar los mecanismos de inspección laboral. Se debe analizar el uso de incentivos que motiven al empleador al cumplimiento cabal de la normativa del derecho al trabajo; es decir, no únicamente pensar en un esquema sancionador, sino que éste deberá acompañarse de estrategias que busquen estimular al empleador a mejorar las condiciones laborales de los trabajadores (formales o informales).
- Mejorar los mecanismos de justicia laboral. Resulta prioritario lograr que la nueva reglamentación cree un terreno favorable para el libre ejercicio de los derechos colectivos y favorezca la auténtica sindicalización y negociación colectiva.
- Cerrar las brechas en el acceso a empleos de calidad en los grupos en situación de desventaja, como son las mujeres, los jóvenes, los jornaleros agrícolas, población hablante de lengua indígena y trabajadoras domésticas.
- Coordinar las políticas públicas en torno al empleo. Es esencial promover mayor coordinación entre las diversas políticas públicas que inciden en el desarrollo (económica, industrial, social, educativa, etcétera) y colocar en el centro de la agenda pública el acceso de la población a empleos de calidad.

Consideraciones que podrían contribuir al acceso efectivo al derecho al **Trabajo**

- Promover el acceso a la información sobre derechos laborales. Es necesario mejorar el cumplimiento de las obligaciones del Estado en cuanto a la difusión de los atributos del derecho al trabajo digno, por ejemplo, a través de la impartición obligatoria de contenidos básicos sobre derechos laborales en los planes de estudio a nivel de educación secundaria y preparatoria. De esta manera, la población tendrá acceso a esa información y estará en posibilidad de exigir su cumplimiento.
- Es indispensable mejorar el cumplimiento de las obligaciones del Estado en cuanto a la difusión de la oferta laboral para favorecer la vinculación laboral.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho al Trabajo

Metodología



Fuertemente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa afectan el ingreso laboral, favorecen el acceso al mercado laboral, previenen riesgos en el trabajo, brindan capacitación para el trabajo. Se consideran los programas que focalizan en población de bajos ingresos.

Se entenderá por favorecer el acceso al mercado laboral a aquellos programas que: brinden apoyos para el cuidado de los hijos o que brinden servicios de guardería en los esquemas contributivo y no contributivo.



Medianamente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa pueden generar ocupación laboral o autoempleo. Se consideran los programas que focalizan en población de bajos ingresos.



Ligeramente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa tienen potenciales efectos en el acceso al derecho al trabajo a través de la regulación en materia laboral.

Los bienes o servicios tienen potenciales efectos en el ingreso laboral y el acceso al mercado laboral, previenen riesgos en el trabajo, brindan capacitación para el trabajo. Se consideran los programas que no se dirigen a población de bajos ingresos.

No relevantes

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran relevantes para atender esta problemática.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho al Trabajo

Programas relevantes

32
Programas
relevantes

★ 11 Fuertemente

★ 3 Medianamente

★ 18 Ligeramente

3 BIENESTAR
2 SADER
2 STPS
1 IMSS
1 ISSSTE
1 SE
1 BIENESTAR | SALUD

3 SADER

5 SADER
3 SE
2 SALUD
2 SEP
2 SEMARNAT
1 STPS
1 BIENESTAR
1 IMSS
1 INPI

116 programas
no relevantes

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho al Trabajo

Fuertemente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
BIENESTAR	S017	Programa de Fomento a la Economía Social	El programa brinda asistencia técnica y capacitación para el trabajo a beneficiarios (desarrollo y fortalecimiento de capacidades organizativas, empresariales y comerciales). El programa otorga los apoyos a grupos de personas con ingresos por debajo de la línea de pobreza por ingresos.
BIENESTAR	S057	Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	El programa brinda capacitación para el trabajo a grupos de beneficiarios y favorece el ingreso laboral. El programa tiene focalización a personas con ingresos por debajo de la línea de pobreza por ingresos.
BIENESTAR SALUD	S174	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	El programa entrega apoyos económicos directos a las madres, padres y tutores solos para el cuidado de las niñas y niños, lo que favorece el acceso al mercado laboral para los beneficiarios.
BIENESTAR	U010	Sembrando Vida	Los incentivos económicos que entrega el programa afectan el ingreso laboral de los pequeños productores. Dirigido a población de bajos ingresos.
IMSS	E007	Servicios de Guardería	El programa brinda servicios de guardería lo que favorece la permanencia en el mercado laboral.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho al Trabajo

Fuertemente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
ISSSTE	E045	Prestaciones Sociales	El programa brinda servicios de guardería lo que favorece la permanencia en el mercado laboral.
SADER	U023	Producción para el Bienestar	Los incentivos económicos que entrega el programa afectan el ingreso laboral de los pequeños productores de localidades indígenas de alta y muy alta marginación.
SADER	U024	Desarrollo Rural	El programa otorga capacitación a los pequeños productores rurales, mediante el Componente Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural.
SE	U006	Programa de Microcréditos para el Bienestar	El programa brinda capacitación y asesoría a microempresarios ubicados en zonas de media, alta y muy alta marginación.
STPS	S043	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	Brinda apoyos económicos y en especie que permiten la inserción laboral. Presenta un componente de fomento al autoempleo.
STPS	U280	Jóvenes Construyendo el Futuro	El programa otorga apoyos económicos y en especie que permiten la inserción laboral.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho al Trabajo

Medianamente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SADER	S240	Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	Los incentivos económicos que entrega el programa favorecen el autoempleo.
SADER	S259	Programa de Fomento a la Agricultura	Los incentivos económicos que entrega el programa favorecen el autoempleo.
SADER	S260	Programa de Fomento Ganadero	Los incentivos económicos que entrega el programa favorecen el autoempleo.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho al Trabajo

Ligeramente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
BIENESTAR	E016	Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud	La modalidad "Desarrollo de Capital Humano en las y los jóvenes" del programa, busca desarrollar las habilidades, competencias, fortalecer conocimientos y aptitudes de los jóvenes mediante experiencias profesionales y laborales. El programa no focaliza a población de bajos ingresos.
IMSS	E003	Atención a la Salud en el Trabajo	Uno de sus componentes lleva a cabo acciones para la prevención de accidentes de trabajo.
INPI	S249	Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	El programa brinda capacitación a hombres y mujeres indígenas conformados en grupos, sociedades o empresas, con el fin de impulsar la consolidación de proyectos productivos y turísticos. No focaliza en población de bajos ingresos.
SADER	E001	Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos en Materia Agropecuaria	El programa brinda capacitación para el trabajo a grupos de beneficiarios, sin embargo, no focaliza en población de bajos ingresos.
SADER	S261	Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	Los incentivos económicos que entrega el programa tienen potenciales efectos sobre el ingreso laboral. No focaliza en población de bajos ingresos.
SADER	U020	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	Los incentivos económicos que entrega el programa tienen potenciales efectos sobre el ingreso laboral. No focaliza en población de bajos ingresos.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho al Trabajo

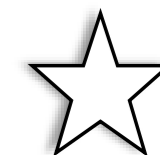
Ligeramente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SADER	U021	Crédito Ganadero a la Palabra	Los incentivos económicos que entrega el programa tienen potenciales efectos sobre el ingreso laboral. No focaliza en población de bajos ingresos.
SADER	U025	Agromercados Sociales y Sustentables	Los incentivos económicos que entrega el programa tienen potenciales efectos sobre el ingreso laboral, sin embargo, el programa no focaliza a población de bajos ingresos.
SALUD	E010	Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud	El programa otorga cursos de formación y educación continua.
SALUD	S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	El programa realiza acciones encaminadas para la inclusión laboral de las personas con discapacidad. El programa no focaliza a población de bajos ingresos.
SE	S020	Fondo Nacional Emprendedor	El programa tiene potenciales efectos en el acceso al mercado laboral y brinda capacitación mediante la modalidad de formación empresarial.
SE	S021	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)	El programa brinda asistencia técnica y capacitación para el trabajo a grupos de beneficiarios, pero no focaliza en población de bajos ingresos.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho al Trabajo

Ligeramente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SE	S151	Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación	Apoyo a las empresas del sector de tecnologías de información y servicios relacionados para incrementar su capital humano mediante formación y especialización de operarios, técnicos y profesionistas.
SEMARNAT	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	Los apoyos están dirigidos a personas propietarias, poseedoras o usuarias de terrenos forestales o preferentemente forestales, por lo que puede afectar al ingreso laboral.
SEMARNAT	U025	Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Riesgo	Los bienes y servicios que entrega el programa, en sus componentes de apoyos monetarios para pescadores y productores pecuarios, pueden afectar el ingreso laboral.
SEP	E005	Formación y Certificación para el Trabajo	El programa brinda formación para el trabajo para población de 15 años o más. No es explícito su apoyo a personas de bajos ingresos.
SEP	E064	Educación para Adultos (INEA)	El programa brinda educación orientada a promover la formación para el trabajo sin especificar si sus beneficiarios son personas de bajos ingresos.
STPS	E004	Capacitación para Incrementar la Productividad	El programa brinda capacitación, certificaciones y constancias laborales a trabajadores. Así, como difusión de los derechos laborales por medios masivos. No tiene una focalización explícita a personas en situación de pobreza.

VIVIENDA DIGNA Y DECOROSA

Consideraciones que podrían contribuir al acceso efectivo al derecho a la **Vivienda Digna y Decorosa**¹⁰

- Mejorar las características materiales de la vivienda, por ejemplo, procurando no disminuir el presupuesto de los programas de apoyo y fomento a la vivienda; mejorando los mecanismos de focalización de los subsidios a la vivienda para lograr una distribución más eficaz que considere a la población más vulnerable, así como implementando estrategias complementarias que contribuyan a abatir el rezago de vivienda.
- Mejorar el acceso y disponibilidad de infraestructura básica y complementaria, en especial en las comunidades indígenas, en la región sur del país, en el entorno rural y en las periferias metropolitanas, mediante acciones que promuevan la eficiencia y suficiencia de las inversiones en infraestructura básica, complementaria y de servicios.
- Lo anterior podría materializarse realizando acciones como promover campañas y procesos educativos que busquen incidir en la desigualdad de género en la tenencia de la vivienda y la propiedad de la tierra; propiciar la formalización contractual de viviendas en arrendamiento y mejorar la eficiencia y eficacia de las instituciones relacionadas con el trámite y otorgamiento de títulos de propiedad de vivienda.

Consideraciones que podrían contribuir al acceso efectivo al derecho a la **Vivienda Digna y Decorosa**

- Incluir el enfoque de sustentabilidad en la planeación territorial. Para ello, podrían plantearse diversas acciones, como diseñar estrategias para desincentivar la construcción de viviendas en zonas de riesgo, protegidas, alejadas u otras consideraciones de zonificación que establece el ordenamiento territorial; impulsar la colaboración entre el gobierno federal, los gobiernos locales, el sector privado y la comunidad para consolidar estrategias de ordenamiento territorial que apunten al mejoramiento de los asentamientos; desarrollar mecanismos para asegurar la prohibición de la construcción de viviendas en zonas de riesgo o protegidas y otras consideraciones, así como promover, con estricto apego al derecho, la reubicación de hogares asentados en zonas de riesgo.
- Mejorar la calidad comunitaria. En la región centro, sureste del país y zonas metropolitanas. En este sentido, es indispensable analizar la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención y contención de delitos en el barrio con un esquema de participación ciudadana; fomentar la creación de instancias y mecanismos que logren mediar los conflictos vecinales de manera efectiva; y garantizar la disponibilidad y calidad de los espacios públicos que faciliten la convivencia comunitaria.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Vivienda Digna y Decorosa

Metodología



Fuertemente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores del derecho a la vivienda,¹¹ por medio de apoyos económicos para la adquisición o mejoramiento de la vivienda, los que permiten la inserción a empleos formales (favorecen el ingreso laboral, se les proporciona la prestación laboral de adquisición de vivienda), los que facilitan la regularización de la propiedad de la vivienda, aquellos que aseguren el suministro diario de agua, la recolección de basura y condiciones de habitabilidad. Se cuenta con medición. Se consideran aquellos programas catalogados como fuertemente relevantes por su contribución en el indicador de acceso a servicios básicos en la vivienda o de calidad y espacios de la vivienda.



Medianamente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores del derecho a la vivienda. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran aquellos programas catalogados como medianamente relevantes por su contribución en el indicador de acceso a servicios básicos en la vivienda o de calidad y espacios de la vivienda.



Ligeramente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa tienen posibles o potenciales efectos en los indicadores del derecho a la vivienda. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran aquellos programas catalogados como ligeramente relevantes por su contribución en el indicador de acceso a servicios básicos en la vivienda o de calidad y espacios de la vivienda.

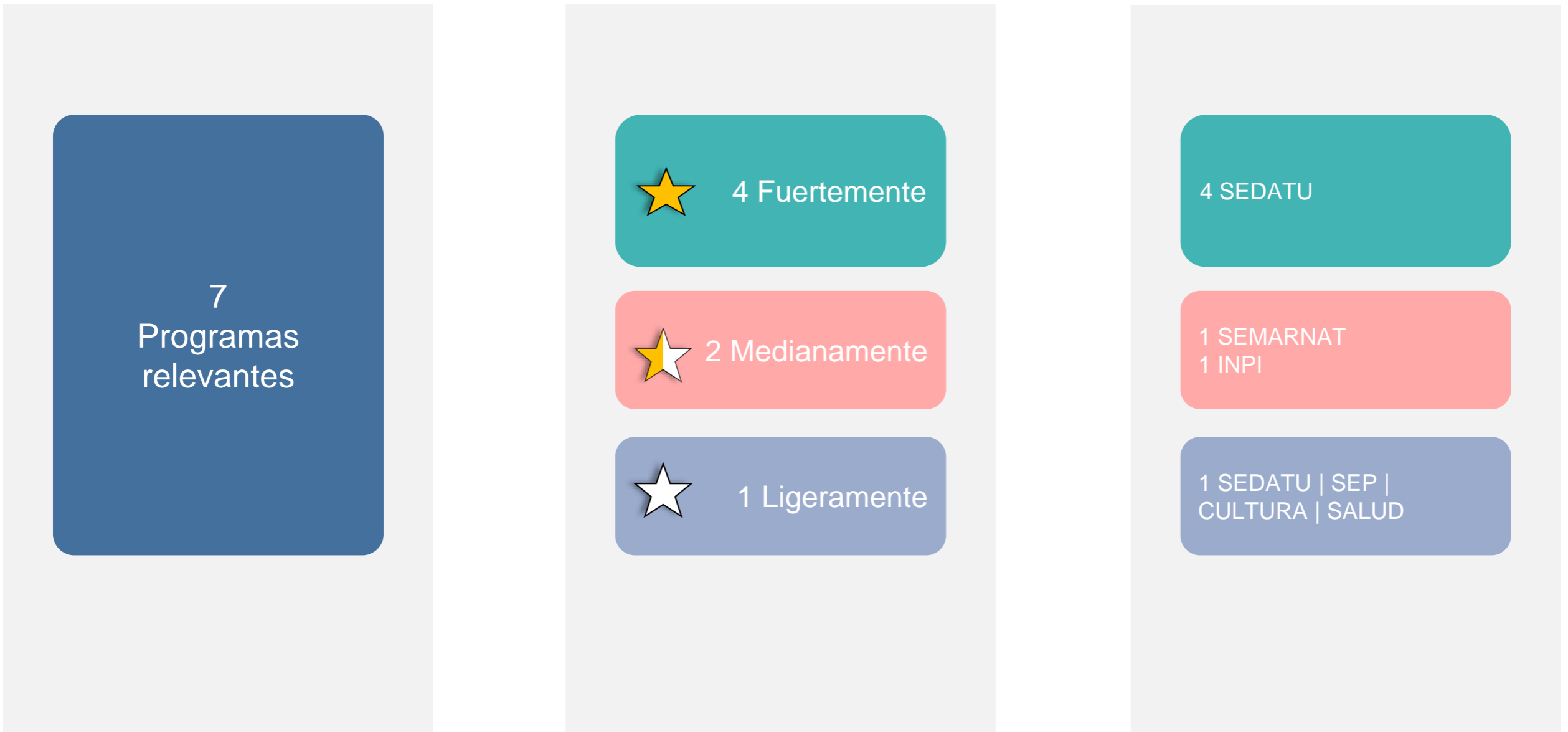
No relevantes

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran relevantes para atender esta problemática.

¹¹ Para más información sobre los indicadores del derecho a la vivienda ver la nota metodológica.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Vivienda Digna y Decorosa

Programas relevantes



141 programas
no relevantes

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Vivienda Digna y Decorosa

Fuertemente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEDATU	E003	Ordenamiento y Regulación de la Propiedad Rural	El programa brinda asesoría a los hogares para que tengan certeza jurídica sobre la tenencia de la tierra.
SEDATU	S177	Programa de Vivienda Social	Subsidios a los hogares para la ampliación, mejoramiento y adquisición de vivienda.
SEDATU	S213	Programa para Regularizar Asentamientos Humanos	El programa otorga apoyos a los hogares para la regularización de la tenencia de la tierra.
SEDATU	S273	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	El programa otorga subsidios a los hogares para la construcción y ampliación de la vivienda, así como para la infraestructura básica de la vivienda.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Vivienda Digna y Decorosa

Medianamente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
INPI	S179	Programa de Infraestructura Indígena	El programa busca que los beneficiarios superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios básicos, mediante la construcción de obras de infraestructura básica.
SEMARNAT	S074	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	El programa es medianamente relevante para la carencia y cuenta con acciones para la construcción de infraestructura básica: agua potable y alcantarillado.

Ligeramente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEDATU SEP CULTURA SALUD	U281	Programa Nacional de Reconstrucción	Subsidios a los hogares para la reconstrucción de vivienda.

MEDIO AMBIENTE SANO

Consideraciones que podrían contribuir al acceso efectivo al derecho al Medio Ambiente Sano¹²

- Ampliar la infraestructura de agua potable y servicios de saneamiento (drenaje) en localidades rurales y comunidades indígenas. Es importante mencionar que, para atender la brecha en la cobertura de estos dos servicios, se podrían tomar en consideración acciones como la instalación de sistemas de captación de agua de lluvia y de baños ecológicos (pueden ser húmedos, secos, con biodigestor, etcétera).
- Garantizar la disponibilidad efectiva (frecuencia de suministro) y de calidad (potable) de agua en las viviendas. La situación más crítica la sufre la población de los estados de Hidalgo, Baja California Sur, Zacatecas, Morelos, Oaxaca, Chiapas, Tlaxcala, Guerrero y Puebla, donde el suministro de agua diario es menor de 50 por ciento en las viviendas con toma domiciliaria de agua conectada a la red pública.
- Implementar estrategias para mejorar el uso del agua, especialmente en el sector agropecuario y a consecuencia de fugas, para reducir la sobreexplotación de acuíferos.
- Mejorar la calidad del aire e incrementar la inversión y corresponsabilidad de las entidades para la generación de energías limpias.

¹² Las consideraciones que se presentan para este derecho fueron retomadas del Estudio Diagnóstico del Derecho al Medio Ambiente Sano, elaborado por el CONEVAL, disponible en https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Estudio_Diag_Medio_Ambiente_2018.pdf

Consideraciones que podrían contribuir al acceso efectivo al derecho al **Medio Ambiente Sano**

- Contar con un sistema de recolección y manejo adecuado de residuos sólidos urbanos para evitar la contaminación de mantos acuíferos, suelos y aire, así como ampliar el nivel de reutilización y valoración de los desechos.
- Mejorar el control de generadores de residuos peligrosos para garantizar su manejo adecuado.
- Reducir la pérdida de cobertura vegetal y degradación del suelo en el país.
- Reducir la vulnerabilidad de la población a eventos catastróficos como sequías y lluvias torrenciales producto del cambio climático.
- Incluir un enfoque transversal en el abordaje del derecho al medio ambiente para establecer estrategias conjuntas en la materia (políticas de movilidad, de vivienda, de salud, entre otras).

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho al Medio Ambiente Sano

Metodología



Fuertemente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa reducen los riesgos en la salud de la población por factores ambientales como la calidad del aire y del agua y/o el manejo de residuos contaminantes.
Se consideran los programas que doten de infraestructura y mantenimiento en el sistema de agua entubada y drenaje en las viviendas, además de implementar un sistema de recolección y almacenamiento de agua y residuos sólidos.



Medianamente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa pueden contribuir a reducir el agotamiento de los recursos naturales y la degradación del medio ambiente con especial énfasis en restauración y preservación de la biodiversidad, recursos forestales, mantos acuíferos, calidad del suelo y capa de ozono.
Se consideran los programas cuyas acciones propicien la evolución y continuidad de los ecosistemas y hábitat naturales.



Ligeramente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa propician la prevención y protección de los recursos naturales a través de regulación, educación ambiental e investigación medioambiental. También se consideran los programas dirigidos a hacer eficiente el uso de recursos naturales.

No relevantes

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran relevantes para atender esta problemática.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho al Medio Ambiente Sano

Programas relevantes

15
Programas
relevantes

★ 3 Fuertemente

★ 8 Medianamente

★ 4 Ligeramente

2 SADER
1 SEMARNAT

7 SEMARNAT
1 SADER

3 SEMARNAT
1 SADER

133 programas
no relevantes

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho al Medio Ambiente Sano

Fuertemente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SADER	S263	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	El programa entrega apoyos enfocados a la reducción de problemas sanitarios mediante las inspecciones fitozoosanitarias en la producción agroalimentaria.
SADER	U002	Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades	El programa realiza inspección de posibles riesgos de sanidad animal, vegetal, así como la vigilancia y control de plagas y enfermedades en el sector agropecuario.
SEMARNAT	S074	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	El programa apoya acciones para ampliar la cobertura de agua de calidad para el uso y consumo humano, para la desinfección y tratamiento de contaminantes específicos en los sistemas de abastecimiento y distribución del agua en las entidades federativas del país, mediante la instalación y reposición de equipos, suministro de desinfectantes, etcétera. Esto puede reducir los riesgos en la salud de la población por factores medioambientales.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho al Medio Ambiente Sano

Medianamente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SADER	S259	Programa de Fomento a la Agricultura	Apoyo para el uso de prácticas y tecnología agropecuaria sustentable (bioenergéticas, sistemas térmicos solares, etcétera), por lo que contribuye a la protección y conservación de los recursos naturales.
SEMARNAT	E014	Protección Forestal	El programa plantea acciones estratégicas para la protección de recursos forestales, tales como activación de grupos de trabajo para la planeación, prevención, detección y combate contra incendios forestales.
SEMARNAT	S046	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	El programa promueve que las mujeres y los hombres que habitan las Áreas Naturales Protegidas y sus zonas de influencia, aprovechen los recursos naturales y la biodiversidad de forma sustentable.
SEMARNAT	S217	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	El programa busca hacer eficiente el uso y manejo del agua en obras de infraestructura hidroagrícola.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho al Medio Ambiente Sano

Medianamente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEMARNAT	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	Los componentes del programa se enfocan en apoyar acciones y proyectos integrales de reforestación, restauración forestal y reconversión productiva, mediante incentivos económicos a personas propietarias o legítimas poseedoras de terrenos forestales.
SEMARNAT	U020	Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre	El programa subsidia proyectos de especies prioritarias para su conservación y aprovechamiento sustentable, lo que permite la preservación de la biodiversidad.
SEMARNAT	U025	Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Riesgo	El programa promueve la conservación y restauración de especies en peligro de extinción, como la vaquita marina.
SEMARNAT	U035	Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas	El programa elabora estudios previos justificativos para la modificación de declaratorias de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y conforma comités de vigilancia. La conservación de ANP permite preservar la biodiversidad y los recursos naturales.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho al Medio Ambiente Sano

Ligeramente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SADER	U017	Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable	Prevención y protección del medio ambiente y los recursos naturales mediante la publicación de información geográfica y estadística sobre el sector agroalimentario.
SEMARNAT	E005	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	El programa promueve la educación ambiental mediante la prestación de servicios de educación, capacitación y comunicación educativa para la sustentabilidad ambiental.
SEMARNAT	E009	Investigación Científica y Tecnológica	Mediante la investigación científica y el desarrollo de proyectos tecnológicos en temas medioambientales se puede propiciar la prevención y protección de recursos naturales.
SEMARNAT	E015	Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde	El programa provee investigación científica y recomendaciones técnicas relacionadas con el cambio climático.

No DISCRIMINACIÓN

Consideraciones que podrían contribuir al acceso efectivo al derecho a la **No Discriminación**¹³

- Establecer claramente quienes son los responsables de la atención de la población discriminada, dado que la existencia de instancias transversales para la atención de estos grupos ha permitido que la responsabilidad en la atención sea ambigua.
- Implementar medidas de nivelación e inclusión, así como acciones afirmativas en casos concretos de la población discriminada, para acelerar la existencia de puntos de partida iguales para toda la población y el acceso efectivo a los derechos sociales.

Mujeres

- Regular los horarios de trabajo y eliminar las jornadas laborales excesivas; esto es de especial interés para las madres y padres jefes de familia.
- Prevenir cualquier forma de violencia contra las mujeres, por ejemplo, diseñando programas que fomenten relaciones igualitarias de género.

¹³ Las consideraciones que se presentan para este derecho fueron retomadas del Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018, elaborado por el CONEVAL, disponible en https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IEPSM/Documents/IEPDS_2018.pdf

Consideraciones que podrían contribuir al acceso efectivo al derecho a la **No Discriminación**

Jóvenes

- Dar continuidad al cumplimiento de la Estrategia Nacional para la Prevención de Embarazos en Adolescentes (ENAPEA).
- Implementar o fortalecer las acciones encaminadas a alcanzar la meta consignada en la ENAPEA de eliminar los embarazos de mujeres menores de 15 años para el 2030. De igual forma, reducir a cincuenta por ciento los embarazos de mujeres de 15 a 19 años en 2030.
- Fortalecer el sistema educativo y fomentar la inserción laboral de los jóvenes en el sector formal para cerrar brechas de pobreza y generar igualdad de oportunidades. En particular, la oferta educativa debe promover entre otras cosas la formación integral de la persona y conocimientos orientados a las necesidades del mercado laboral.
- Atender las diferencias y adversidades que enfrenta la juventud en contextos rurales, con el objetivo de impulsar y fortalecer el capital social que continúa concentrado en ciertos sectores de la población urbana. Es fundamental mejorar las intervenciones que rompan el círculo de pobreza.
- Generar incentivos para que las y los jóvenes permanezcan en la educación media y superior.

Consideraciones que podrían contribuir al acceso efectivo al derecho a la **No Discriminación**

Adultos Mayores

- Diseñar un Sistema Nacional de Cuidados que contemple, entre otros elementos, la participación de las diversas secretarías o instancias gubernamentales que tienen a su cargo a grupos de la población con necesidades de cuidado, así como la conciliación familiar y laboral.
- Garantizar un ingreso a los adultos mayores que les permita enfrentar eventos coyunturales asociados a su etapa de vida como enfermedad, invalidez y pérdida de ingresos, así como deficiencias estructurales del sistema de seguridad social.

Población Indígena

- Implementar políticas públicas dirigidas a los pueblos indígenas que contribuyan a mejorar sus capacidades para que compitan en el mercado laboral y así, además de impulsar el empleo de calidad, puedan acceder a la seguridad social.
- Diseñar e implementar políticas públicas que respeten los patrones culturales y tradiciones de los pueblos indígenas y que, además, promuevan sus valores culturales como fuente de identidad.

Consideraciones que podrían contribuir al acceso efectivo al derecho a la **No Discriminación**

Niñas, niños y adolescentes

- Otorgar a todas las niñas, niños y adolescentes las mismas oportunidades para un desarrollo adecuado. Las políticas públicas enfocadas a la niñez y la adolescencia deben tomar en cuenta las realidades heterogéneas que enfrentan estos grupos poblacionales y atender a la equidad para eliminar las barreras que privan a los más pequeños de un futuro mejor.
- Atender las necesidades de la primera infancia, pues es una etapa crucial para impulsar el potencial de cualquier persona.
- Vigilar el cumplimiento de lo establecido en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), para asegurar el acceso de las niñas, niños y adolescentes a sus derechos.
- Alinear la legislación correspondiente a la edad mínima para el matrimonio en las entidades federativas tal como lo establece el artículo 45 de la LGDNNA, así como homologar los códigos estatales en materia civil a lo establecido en el Código Civil Federal en esta materia.
- Impulsar acciones que contribuyan a eliminar la unión informal de niñas, niños y adolescentes, así como identificar y combatir los factores que favorecen el matrimonio infantil.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la **No Discriminación**

Metodología



**Fuertemente
relevante**

Se consideran programas fuertemente relevantes aquellos que presentan contenido o prescripción general de no discriminación en su fundamento legal e incluyen medidas de nivelación, inclusión y de acción afirmativa.*



**Medianamente
relevante**

Se consideran programas medianamente relevantes aquellos que presentan contenido o prescripción general de no discriminación en su fundamento legal e incluyen uno o dos tipos de medidas antidiscriminatorias (nivelación, inclusión o de acción afirmativa).*



**Ligeramente
relevante**

Se consideran programas ligeramente relevantes aquellos que contienen al menos un tipo de medida antidiscriminatoria (nivelación, inclusión o de acción afirmativa)* y no presentan contenido o prescripción general de no discriminación en su fundamento legal.

No relevantes

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran relevantes para atender esta problemática.

* Las *medidas de nivelación* tienen el propósito de nivelar o “emparejar” el terreno en el que viven e interaccionan los grupos sociales; las *medidas de inclusión* tienen el propósito de incluir en el sistema de derechos y oportunidades sociales a quienes están parcial o totalmente fuera de éste como resultado de la discriminación y las *acciones afirmativas* son acciones gubernamentales o políticas públicas que obligan a un tratamiento preferencial temporal hacia un grupo discriminado, a efecto de colaborar en la superación de la desventaja que la discriminación le genera.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la **No Discriminación**

Programas relevantes

53
Programas
relevantes

★ 3 Fuertemente

★ 31 Medianamente

★ 19 Ligeramente

2 BIENESTAR
1 SALUD

4 SEP
4 INPI
4 SADER
4 BIENESTAR
3 SEDATU
2 SEMARNAT
2 STPS
1 BIENESTAR | SALUD
1 BIENESTAR | SALUD | SEP
1 CULTURA
1 IMSS-BIENESTAR
1 INMUJERES
1 SALUD
1 SE
1 SEP | CULTURA

7 SEP
3 BIENESTAR
3 ISSSTE
2 SALUD
2 IMSS
1 CULTURA
1 SADER

95 programas
no relevantes

Programas relevantes para el acceso efectivo al derecho a la **No Discriminación**

Fuertemente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
BIENESTAR	S176	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	El programa realiza acciones para la protección social y el bienestar económico de adultos mayores, además busca generar espacios comunitarios para el bienestar de este grupo. La intervención contempla una menor edad para recibir el apoyo para la población indígena.
BIENESTAR	U009	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	El programa otorga apoyos monetarios a personas con discapacidad permanente, priorizando a jóvenes, niñas y niños. Además, dentro de la intervención se busca prevenir o corregir que los operadores del programa tengan conductas discriminatorias.
SALUD	S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	El programa beneficia a personas con discapacidad, preferentemente aquellas en situación de pobreza y pobreza extrema, otorgando ayudas funcionales y equipo, atención especializada, promoción de la salud y prevención de la discapacidad; asimismo, otorga acciones de infraestructura y equipamiento (remodelación, construcción y operación), y brinda cursos y talleres de capacitación laboral y programas de inclusión laboral, educativa y social de personas con discapacidad.

Programas relevantes para el acceso efectivo al derecho a la No Discriminación

Medianamente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
BIENESTAR SALUD	S174	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	El programa tiene contenido de no discriminación en su fundamento legal y otorga recursos monetarios para el cuidado infantil, focalizando el apoyo a madres trabajadoras y padres solos.
BIENESTAR	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas	El programa tiene contenido de no discriminación en su fundamento legal y atiende a mujeres en situación de violencia, además cuenta con mecanismos para atender a su población considerando distintos contextos. La intervención tiene entre sus objetivos propiciar cambios culturales que contribuyan a la equidad de género.
BIENESTAR	S241	Seguro de Vida para Jefas de Familia	El programa tiene contenido de no discriminación en su fundamento legal y tiene como población objetivo a mujeres jefas de familia, además otorga apoyos monetarios a hijos en situación de orfandad materna.
BIENESTAR	U010	Sembrando Vida	El programa tiene contenido de no discriminación en su fundamento legal y cuenta con criterios de priorización para atender las solicitudes de jóvenes en edad productiva y de mujeres campesinas e indígenas.
BIENESTAR	U011	Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural	El programa tiene contenido de no discriminación en su fundamento legal y priorizará para la entrega del apoyo a familias con niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y/o personas con discapacidad, con el fin de reducir el impacto que el fenómeno causa en el ingreso.

Programas relevantes para el acceso efectivo al derecho a la No Discriminación

Medianamente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
CULTURA	S268	Programa de Apoyos a la Cultura	El programa atiende a población indígena y afrodescendiente con interés en desarrollar proyectos culturales; dentro de la gestión del proyecto, los beneficiarios reciben asesoría sobre la participación igualitaria de las mujeres y la no reproducción de estereotipos de género. Además, la intervención prioriza el otorgamiento de apoyos a proyectos que atiendan a adultos mayores, indígenas, personas con discapacidad, LGBTT+, etcétera.
IMSS-BIENESTAR	S038	Programa IMSS-BIENESTAR	El programa tiene contenido de no discriminación en su fundamento legal y brinda alimentos a niñas y niños de entre 6 y 59 meses de edad, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.
INMUJERES	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	El programa tiene contenido de no discriminación en su fundamento legal y promueve la incorporación de la perspectiva de género a nivel local y municipal.
INPI	S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	El programa tiene contenido de no discriminación en su fundamento legal y está enfocado hacia la población indígena y afro mexicana.
INPI	S179	Programa de Infraestructura Indígena	El programa tiene contenido de no discriminación en su fundamento legal y está enfocado hacia la población indígena y afro mexicana.
INPI	S249	Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	El programa tiene contenido de no discriminación en su fundamento legal y está enfocado hacia la población indígena y afro mexicana.

Programas relevantes para el acceso efectivo al derecho a la **No Discriminación**

Medianamente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
INPI	U011	Programa de Derechos Indígenas	El programa tiene contenido de no discriminación en su fundamento legal y apoya la capacitación, defensa, asesoría, promoción y difusión de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas y afroamericanos, además de destinar recursos para la formación de intérpretes-traductores en lenguas indígenas.
SADER	S052	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	El programa tiene contenido de no discriminación en su fundamento legal y está dirigido a niñas y niños de 6 meses a 12 años, mujeres adolescentes de 13 a 15 años, mujeres en periodo de gestación o lactancia, mujeres de 45 a 59 años, personas con enfermedades crónicas, personas con discapacidad y personas adultas de 60 años o más.
SADER	S259	Programa de Fomento a la Agricultura	El programa tiene contenido de no discriminación en su fundamento legal y otorga un mayor puntaje a las solicitudes de aquellas unidades productivas que incorporan mujeres, adultos mayores, población indígena o personas con discapacidad.
SADER	S260	Programa de Fomento Ganadero	El programa tiene contenido de no discriminación en su fundamento legal y se otorga un puntaje mayor a las solicitudes de mujeres y de personas morales con al menos 50 por ciento de los socios de sexo femenino.
SADER	U023	Producción para el Bienestar	El programa tiene contenido de no discriminación en su fundamento legal y además atiende especialmente a pequeños productores de localidades indígenas.

Programas relevantes para el acceso efectivo al derecho a la No Discriminación

Medianamente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SALUD	S201	Seguro Médico Siglo XXI	El programa tiene contenido de no discriminación en su fundamento legal, además de ofrecer atención médica a niñas y niños menores de cinco años.
SE	S021	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)	El programa tiene contenido de no discriminación en su fundamento legal y cuenta con créditos estratégicos dirigidos a microempresarias con tasa de interés preferencial.
SEDATU	S177	Programa de Vivienda Social	El programa tiene contenido de no discriminación en su fundamento legal, además las viviendas deben cumplir con las especificaciones de accesibilidad para personas con discapacidad.
SEDATU	S213	Programa para Regularizar Asentamientos Humanos	El programa tiene contenido de no discriminación en su fundamento legal y para la selección de beneficiarios toma en cuenta la perspectiva de género y la condición de rezago social, como medidas de inclusión.
SEDATU	S273	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	El programa tiene contenido de no discriminación en su fundamento legal y señala que en los casos en los que se desarrollen proyectos en comunidades indígenas la aprobación de proyectos deberá realizarse en armonía con los usos y costumbres de la región.

Programas relevantes para el acceso efectivo al derecho a la No Discriminación

Medianamente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEMARNAT	S046	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	El programa tiene contenido de no discriminación en su fundamento legal y señala que los proyectos seleccionados que tengan entre sus integrantes a mujeres podrán utilizar parte del presupuesto asignado para financiar acciones afirmativas con perspectiva de género.
SEMARNAT	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	El programa tiene contenido de no discriminación en su fundamento legal y contempla apoyos para proyectos productivos forestales para mujeres e incluye medidas afirmativas a favor de pueblos, comunidades indígenas, jóvenes y mujeres.
SEP	E064	Educación para Adultos (INEA)	El programa tiene contenido de no discriminación en su fundamento legal y brinda servicios educativos a grupos en situación de vulnerabilidad (población indígena, población adulta mayor, repatriada, retornada, ciega o débil visual, entre otros) que se encuentren en situación de rezago educativo.
SEP	E066	Educación Inicial y Básica Comunitaria	El programa busca incrementar las oportunidades de acceso, permanencia y aprovechamiento de niños, niñas y adolescentes; y mediante convenios de colaboración interinstitucionales, a jóvenes y adultos, que viven en localidades de alta y muy alta marginación o rezago social, para que concluyan con éxito su educación básica.
SEP	S244	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	El programa tiene contenido de no discriminación en su fundamento legal y contribuye a eliminar barreras que limitan el acceso a los servicios educativos mediante el apoyo a instituciones de educación básica, media superior y superior para que cuenten con infraestructura adaptada, equipamiento y acciones de fortalecimiento que favorecen la atención de la población indígena, con discapacidad, entre otros.

Programas relevantes para el acceso efectivo al derecho a la No Discriminación

Medianamente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEP	S267	Fortalecimiento de la Calidad Educativa	El programa prioriza a las escuelas en zonas indígenas y considera el apoyo para equipo de accesibilidad para personas con capacidades diferentes para uso en aulas magnas, aulas interactivas, aulas de usos múltiples, salas de juicios orales, talleres, laboratorios, bibliotecas, infotecas, centros de idiomas, centro de cómputo, auditorios, teatros, salas de música, entre otros.
SEP CULTURA	S243	Programa Nacional de Becas	El programa tiene contenido de no discriminación en su fundamento legal y otorga becas para que integrantes de grupos en contextos y situación de vulnerabilidad (personas indígenas, afrodescendientes, con alguna discapacidad, madres jóvenes y jóvenes embarazadas) realicen sus estudios. Además, proporciona becas a niñas y adolescentes en contexto de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad temprana para el acceso y permanencia en los tipos educativos medio superior y superior.
STPS	S043	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	El programa tiene contenido de no discriminación en su fundamento legal y cuenta con una estrategia llamada Abriendo Espacios para personas con discapacidad y adultos mayores.
STPS	U280	Jóvenes Construyendo el Futuro	El programa tiene contenido de no discriminación en su fundamento legal y tiene como finalidad brindar oportunidades de capacitación en el trabajo para jóvenes entre 18 y 29 años que no trabajan y no estudian, así como proporcionarles seguro médico durante el periodo de permanencia en el programa.
BIENESTAR SALUD SEP	S072	PROSPERA Programa de Inclusión Social	El programa tiene contenido de no discriminación en su fundamento legal y sus acciones están especialmente dirigidas a niñas, niños, adolescentes y mujeres.

Programas relevantes para el acceso efectivo al derecho a la **No Discriminación**

Ligeramente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
BIENESTAR	E003	Servicios a Grupos con Necesidades Especiales	El programa atiende a personas adultas mayores. Realiza actividades culturales, deportivas, recreativas, albergues, otorga asesoría jurídica, credenciales de afiliación, desarrollo comunitario, atención médica especializada y general, deducción o reembolso de pagos de servicios u obligaciones, servicio de psicólogo, servicios gerontológicos en unidades especiales.
BIENESTAR	E016	Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud	El programa tiene como población beneficiaria a los jóvenes, busca realizar acciones para el ejercicio de los derechos sociales de este grupo.
BIENESTAR	S017	Programa de Fomento a la Economía Social	El programa incentiva la participación de mujeres y personas en situación de vulnerabilidad, priorizando proyectos que potencialmente reduzcan las condiciones de discriminación.
CULTURA	E043	Cultura Comunitaria	Uno de los ejes del programa contempla la atención de niñas, niños y jóvenes para la participación en actividades de integración comunitaria.
IMSS	E007	Servicios de guardería	Promueve el acceso de las mujeres al trabajo remunerado a través de la prestación de servicios de guardería.

Programas relevantes para el acceso efectivo al derecho a la **No Discriminación**

Ligeramente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
IMSS	E011	Atención a la Salud	El programa beneficia a las mujeres al contemplar la atención adecuada para las mujeres embarazadas.
ISSSTE	E036	Equidad de Género	El programa lleva a cabo acciones de sensibilización y capacitación (cursos, talleres, pláticas, conferencias, etcétera) en materia de igualdad, no discriminación y el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, dirigidos a trabajadoras, trabajadores y población derechohabiente.
ISSSTE	E042	Atención a Personas con Discapacidad	El programa busca promover una visión incluyente e igualitaria de las personas con discapacidad, a través de la difusión y sensibilización en materia de derechos de las personas con discapacidad.
ISSSTE	E043	Prevención y Control de Enfermedades	Canaliza a los menores de cinco años con problemas de nutrición a consulta especializada.
SADER	S261	Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	Si el número de mujeres socias es mayor o igual a 50 por ciento se otorga una calificación mayor en las solicitudes.

Programas relevantes para el acceso efectivo al derecho a la **No Discriminación**

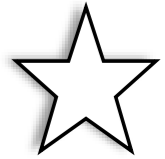
Ligeramente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SALUD	E040	Servicios de Asistencia Social Integral	El programa cuenta con consultas especializadas para personas con discapacidad.
SALUD	E041	Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	El programa ofrece medidas de protección jurídica a las niñas, niños y adolescentes en condición de vulnerabilidad, particularmente aquellos que están en proceso de adopción y quienes viven con sus madres en centros penitenciarios.
SEP	E005	Formación y Certificación para el Trabajo	El programa contempla un proceso de formación para el trabajo de personas con discapacidad.
SEP	E032	Políticas de Igualdad de Género en el Sector Educativo	El programa busca contribuir a asegurar mayor equidad educativa mediante la institucionalización de las perspectivas de género, derechos humanos y prevención, atención y sanción de la violencia laboral, docente e institucional de género.

Programas relevantes para el acceso efectivo al derecho a la **No Discriminación**

Ligeramente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEP	S221	Escuelas de Tiempo Completo	Implementa líneas de trabajo educativas de apoyo al aprendizaje de las alumnas y alumnos en escuelas de educación indígena o multigrado, que ofrezcan educación primaria o telesecundaria, atiendan a la población en situación de vulnerabilidad o en contextos de riesgo social o presenten bajos niveles de logro educativo o altos índices de deserción escolar.
SEP	S270	Programa Nacional de Inglés	Busca fortalecer a las escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas para impartir la lengua extranjera (inglés), priorizando, entre otras, aquellas escuelas públicas indígenas.
SEP	S271	Programa Nacional de Convivencia Escolar	Promueve la intervención pedagógica en las escuelas públicas de educación básica y Centros de Atención Múltiple orientada a que las alumnas y alumnos reconozcan su propia valía, en el marco de respeto de los derechos humanos y la perspectiva de género con el fin de favorecer una cultura de la prevención de la discriminación y acoso escolar.
SEP	U083	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	El programa busca la inclusión a las universidades "Benito Juárez" de jóvenes con bachillerato terminado, prioritariamente procedentes de municipios de alta y muy alta marginación, que no tienen posibilidades de ingresar a las instituciones de educación superior existentes.
SEP	U280	Jóvenes Escribiendo el Futuro	El Programa tiene como objetivo otorgar becas a las personas jóvenes de 18 a 29 años para que accedan, permanezcan y egresen de la Educación Superior.

III. CONTRIBUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES FEDERALES A LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA

Medición de la pobreza y pobreza extrema de acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social

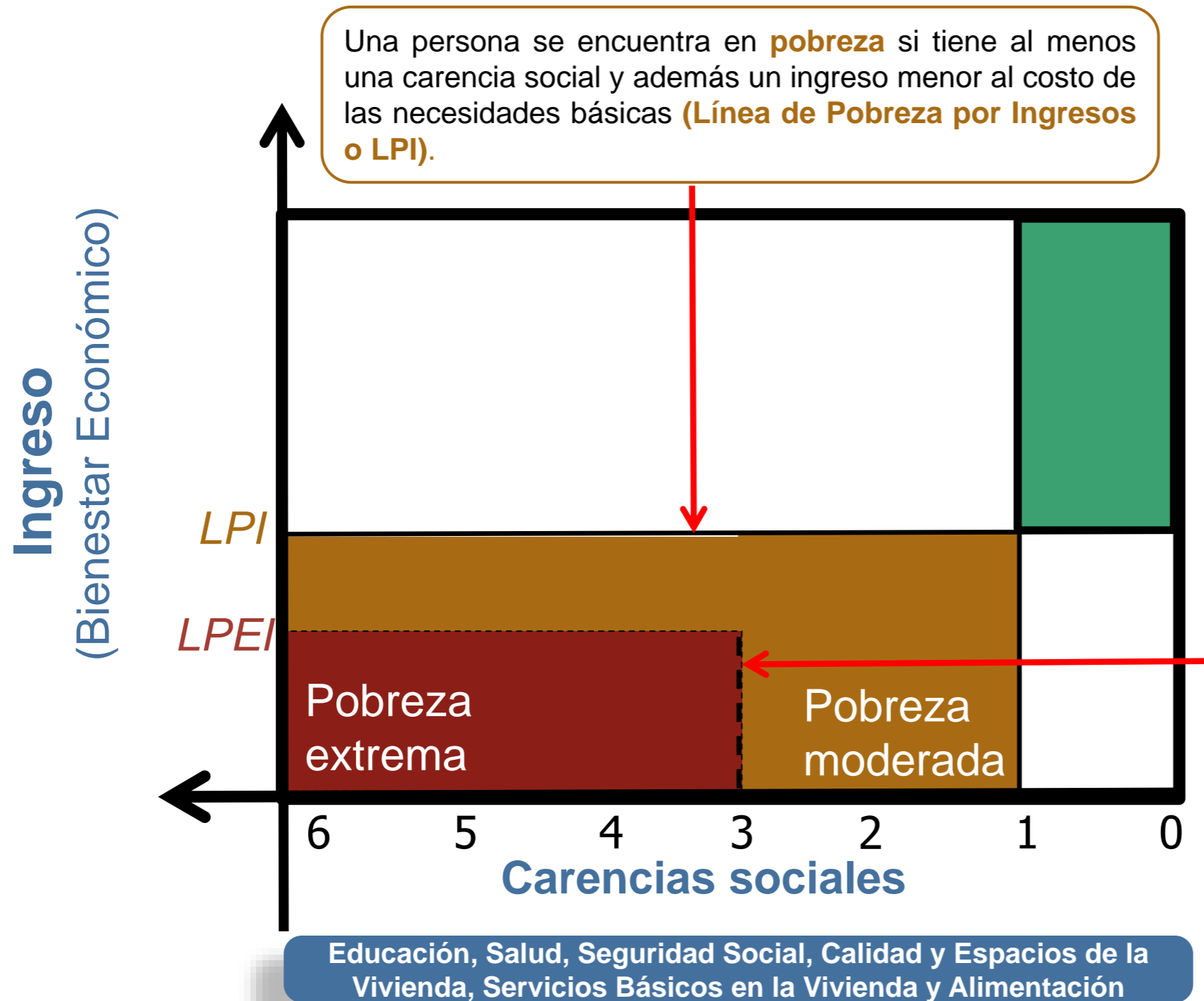
- La LGDS señala que el CONEVAL establecerá los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, los cuales serán de aplicación obligatoria para las entidades y dependencias públicas que participen en la ejecución de los programas de desarrollo social. Dicha medición, deberá realizarse cada dos años a nivel nacional y por entidad federativa y cada cinco años a nivel municipal.
- Desde 2009 el gobierno mexicano cuenta con una medición oficial de la pobreza, la cual se construye con información precisa recabada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). La información proviene de los datos captados bienalmente por el INEGI en el Módulo de condiciones Socioeconómicas (MCS) de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).
- La medición multidimensional de la pobreza contempla dos espacios analíticos: el bienestar económico y las carencias sociales. El bienestar económico se mide a través del ingreso, y las carencias sociales identifican los elementos mínimos o esenciales de los derechos sociales; ambos espacios constituyen las dimensiones para medir la pobreza.

Medición de la pobreza y pobreza extrema de acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social



Con información del INEGI

Medición de la pobreza y pobreza extrema



Una persona se encuentra en **pobreza extrema** cuando presenta tres o más carencias sociales y su ingreso es menor al valor de la canasta alimentaria (**Línea de Pobreza Extrema por Ingresos o LPEI**).

Pobreza y pobreza extrema

Situación de la población en materia de desarrollo social

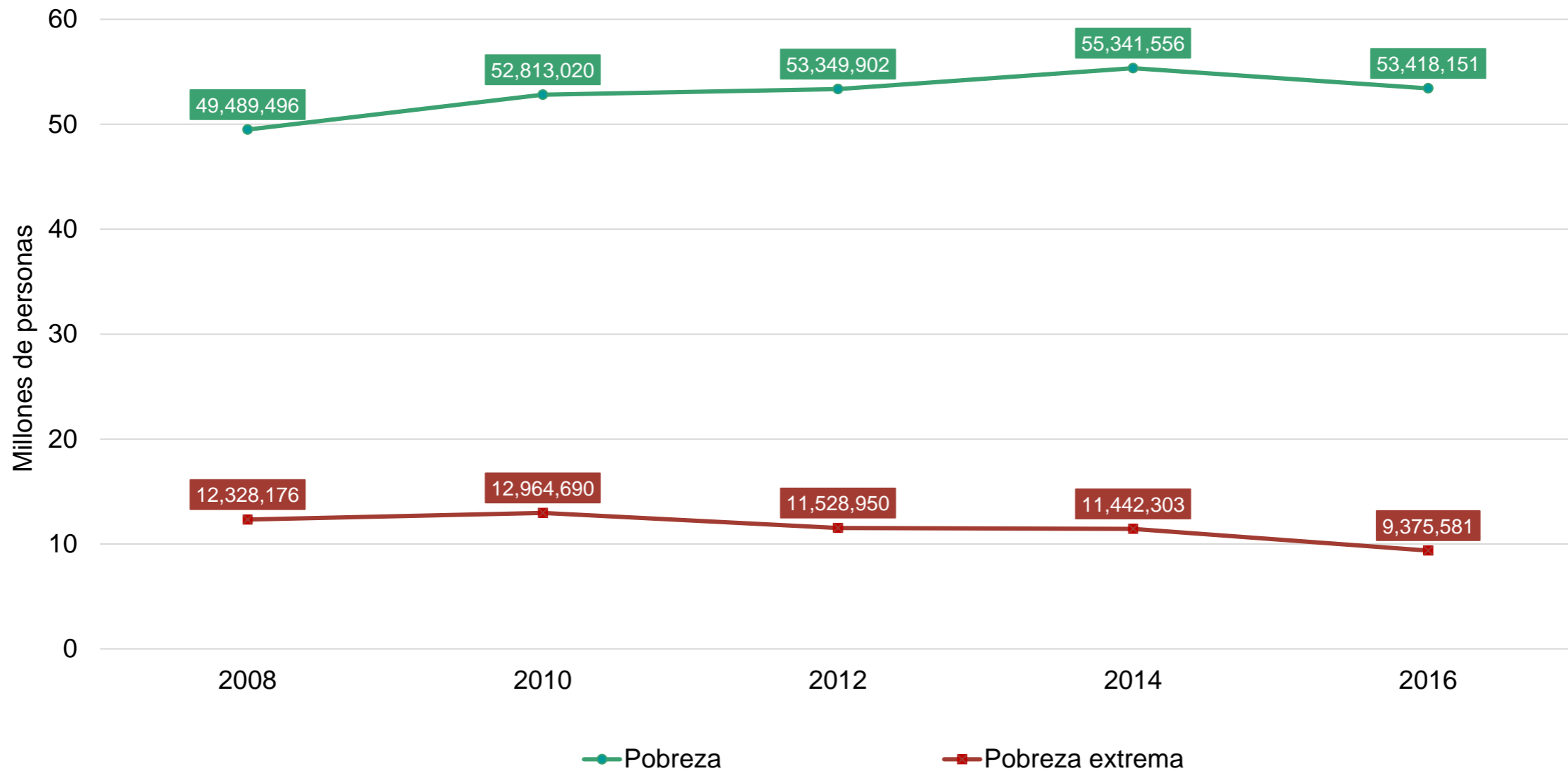
Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, México, 2008 y 2016

Indicadores	Nacional					
	Porcentaje		Millones de Personas		Carencias promedio	
	2008	2016	2008	2016	2008	2016
Pobreza						
Población en situación de pobreza	44.4	43.6	49.5	53.4	2.8	2.2
Población en situación de pobreza moderada	33.3	35.9	37.2	44.0	2.4	1.9
Población en situación de pobreza extrema	11.0	7.6	12.3	9.4	3.9	3.5
Población vulnerable por carencias sociales	32.3	26.8	36.0	32.9	2.0	1.7
Población vulnerable por ingresos	4.7	7.0	5.2	8.6	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	18.7	22.6	20.9	27.8	0.0	0.0
Privación social						
Población con al menos una carencia social	76.6	70.4	85.5	86.3	2.4	2.0
Población con al menos tres carencias sociales	31.7	18.7	35.4	23.0	3.7	3.4
Indicadores de carencia social						
Rezago educativo	21.9	17.4	24.5	21.3	3.1	2.6
Carencia por acceso a los servicios de salud	38.4	15.5	42.8	19.1	3.0	2.7
Carencia por acceso a la seguridad social	65.0	55.8	72.5	68.4	2.6	2.2
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	17.7	12.0	19.7	14.8	3.7	3.1
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	22.9	19.3	25.5	23.7	3.6	2.9
Carencia por acceso a la alimentación	21.7	20.1	24.3	24.6	3.3	2.6
Bienestar						
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	16.8	17.5	18.7	21.4	3.1	2.4
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	49.0	50.6	54.7	62.0	2.5	1.9

Pobreza y pobreza extrema

Situación de la población en materia de desarrollo social

Número de personas en situación de pobreza y pobreza extrema en México, 2008 - 2016



Pobreza y pobreza extrema

Nivel estatal

Porcentaje de población en condición de pobreza y pobreza extrema por entidad federativa, México 2008 y 2016

Entidad federativa	Pobreza		Pobreza moderada		Pobreza extrema	
	2008	2016	2008	2016	2008	2016
Aguascalientes	37.6	28.2	33.5	25.9	4.2	2.3
Baja California	26.0	22.2	22.6	21.1	3.3	1.1
Baja California Sur	21.4	22.1	18.7	20.5	2.7	1.6
Campeche	45.9	43.8	33.9	37.1	11.9	6.7
Coahuila	32.7	24.8	29.6	23.2	3.1	1.7
Colima	27.4	33.6	25.7	31.0	1.7	2.6
Chiapas	77.0	77.1	38.3	49.0	38.7	28.1
Chihuahua	32.1	30.6	25.4	27.4	6.7	3.2
Ciudad de México	27.6	27.6	25.5	25.8	2.1	1.8
Durango	48.4	36.0	37.0	33.2	11.5	2.8
Guanajuato	44.1	42.4	36.2	38.0	7.9	4.4
Guerrero	68.4	64.4	36.0	41.4	32.4	23.0
Hidalgo	55.2	50.6	39.8	42.6	15.3	8.0
Jalisco	36.7	31.8	32.3	30.0	4.4	1.8
Estado de México	43.6	47.9	36.6	41.7	6.9	6.1
Michoacán	55.5	55.3	40.1	45.9	15.4	9.4

Entidad federativa	Pobreza		Pobreza moderada		Pobreza extrema	
	2008	2016	2008	2016	2008	2016
Morelos	48.8	49.5	40.1	43.6	8.7	5.9
Nayarit	41.7	37.5	35.5	29.6	6.2	7.9
Nuevo León	21.4	14.2	18.8	13.6	2.6	0.6
Oaxaca	61.8	70.4	33.5	43.5	28.3	26.9
Puebla	64.6	59.4	45.6	50.5	19.0	9.0
Querétaro	35.2	31.1	29.8	28.2	5.5	2.9
Quintana Roo	33.7	28.8	26.0	24.6	7.7	4.2
San Luis Potosí	50.9	45.5	35.5	37.8	15.4	7.7
Sinaloa	32.4	30.8	27.8	27.9	4.6	2.9
Sonora	27.1	27.9	22.8	25.3	4.4	2.5
Tabasco	53.8	50.9	38.0	39.1	15.8	11.8
Tamaulipas	33.8	32.2	29.0	29.3	4.8	2.9
Tlaxcala	59.6	53.9	50.1	48.2	9.5	5.7
Veracruz	51.2	62.2	34.3	45.8	16.8	16.4
Yucatán	47.0	41.9	38.2	35.7	8.9	6.1
Zacatecas	50.1	49.0	40.6	45.5	9.5	3.5
<i>Estados Unidos Mexicanos</i>	<i>44.4</i>	<i>43.6</i>	<i>33.3</i>	<i>35.9</i>	<i>11.0</i>	<i>7.6</i>

Pobreza y pobreza extrema

Nivel municipal

Municipios con mayor porcentaje de población en situación de pobreza y con mayor número de personas en situación de pobreza, México, 2015

Entidad federativa	Municipio	Población 2015	Pobreza	
			Porcentaje 2015	Personas 2015
Oaxaca	Santos Reyes Yucuná	1,423	99.9	1,422
Oaxaca	Santa María Zaniza	2,304	99.7	2,297
Chiapas	Aldama	6,791	99.6	6,764
Chiapas	Chanal	12,322	99.6	12,270
Chiapas	San Juan Cancuc	35,238	99.6	35,086
Chiapas	San Andrés Duraznal	5,224	99.5	5,198
Oaxaca	San Juan Ozolotepec	2,747	99.4	2,732
Chiapas	Nicolás Ruíz	4,311	99.4	4,285
Oaxaca	Coicoyán de las Flores	10,246	99.4	10,183
Oaxaca	San Simón Zahuatlán	3,636	99.4	3,613
Edo. México	Ecatepec de Morelos	1,840,902	42.7	786,843
Puebla	Puebla	1,719,828	40.6	699,016
Ciudad de México	Iztapalapa	1,903,552	35	665,408
Guanajuato	León	1,659,125	31.5	522,736
Baja California	Tijuana	1,693,494	29.5	499,136
Edo. México	Chimalhuacán	787,224	61.5	483,845
Guerrero	Acapulco de Juárez	771,454	56.6	436,947
Edo. México	Toluca	908,605	45.5	413,281
Chihuahua	Juárez	1,502,327	26.4	396,882
Edo. México	Nezahualcóyotl	1,018,123	38.7	393,721

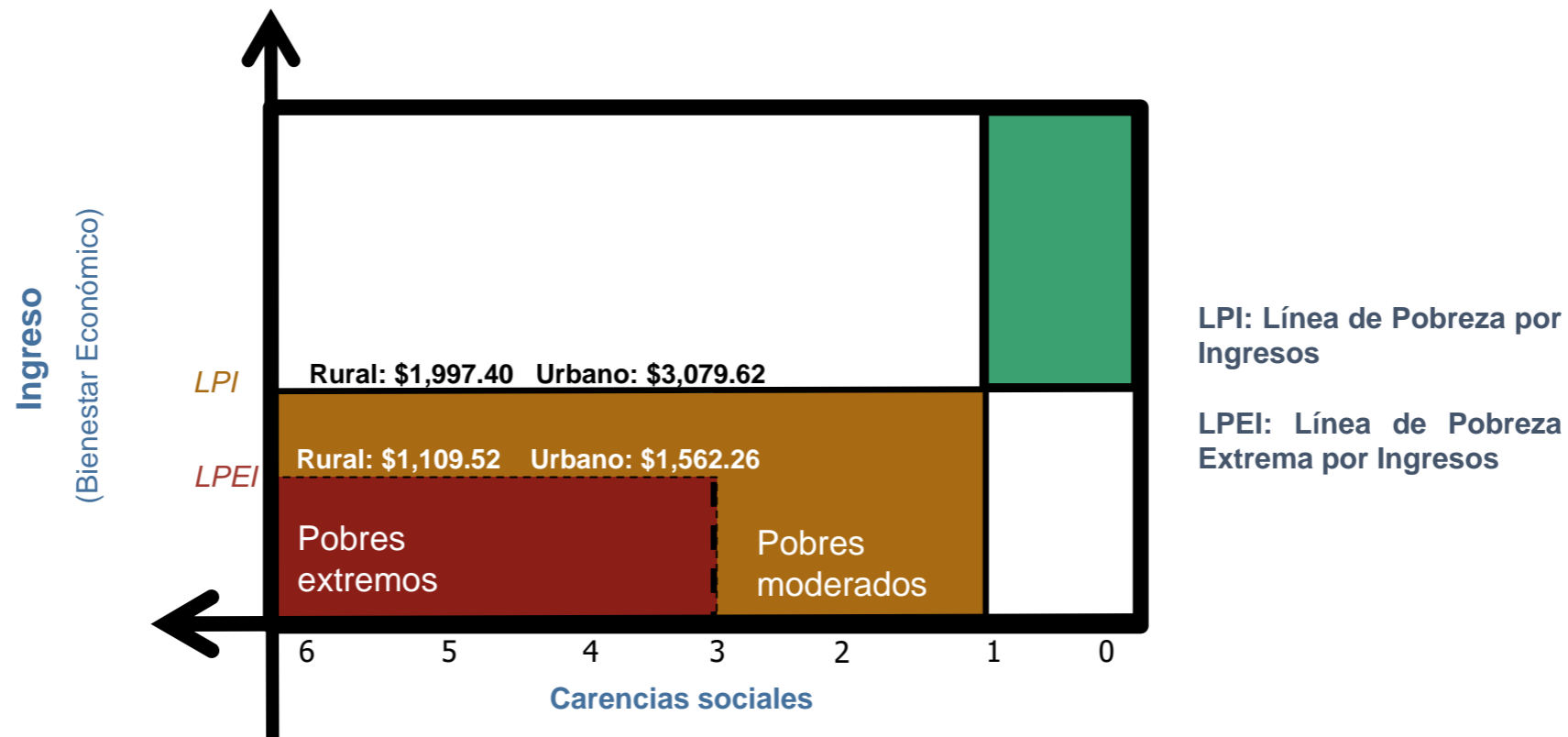
Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

Nota: La población presentada en estos cuadros tiene un propósito exclusivamente estadístico: está calibrada para que, en las estimaciones de pobreza, la suma de la población municipal sea igual a la población de cada entidad federativa reportada con base en la información del MCS-ENIGH 2010 o del MEC 2015 del MCS-ENIGH publicados.

INGRESO (BIENESTAR ECONÓMICO)

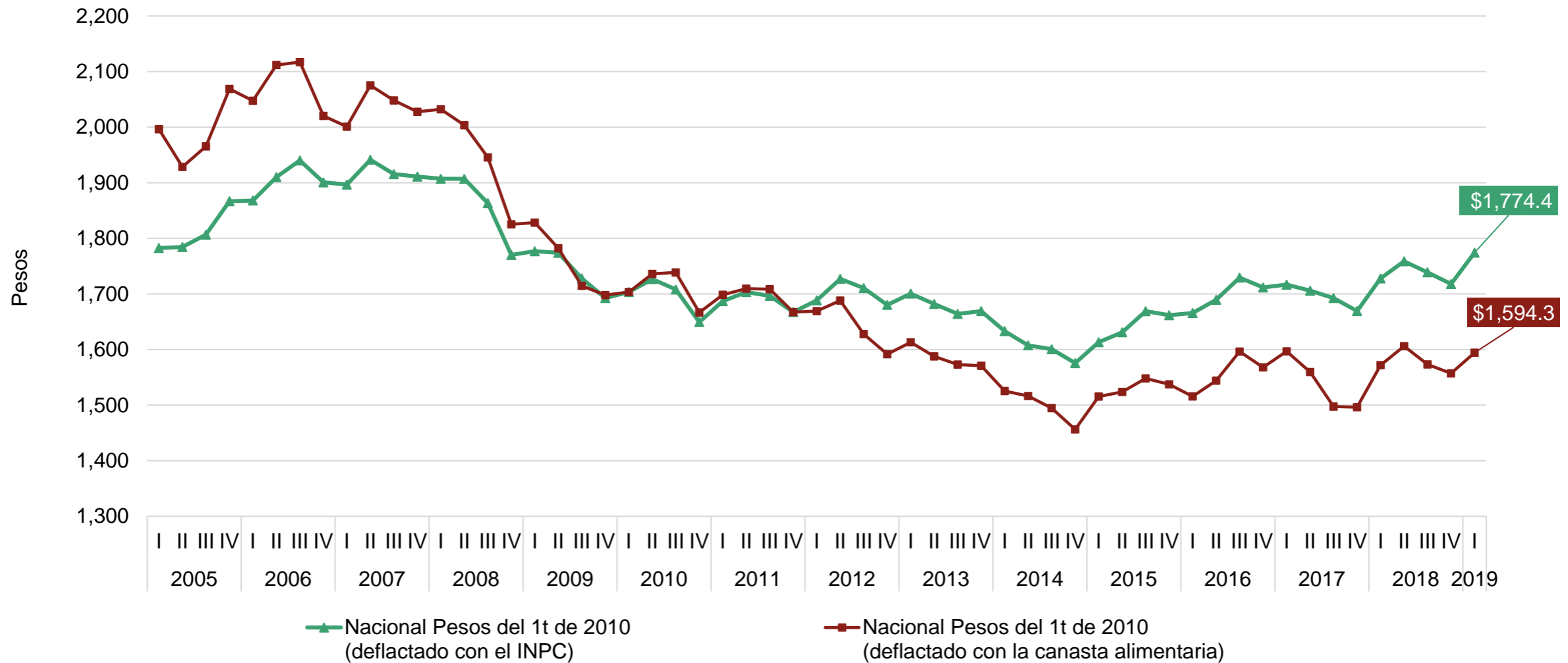
Ingreso (Bienestar Económico)

- Para identificar a la población cuyos ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades, se definen la Línea de Pobreza por Ingresos y la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos.
 - La Línea de Pobreza por Ingresos identifica a la población cuyos ingresos son menores al valor de la canasta alimentaria y la no alimentaria al mismo tiempo.
 - La Línea de Pobreza Extrema por Ingresos identifica a la población cuyo ingreso es menor al valor de la canasta alimentaria.
- La dimensión asociada al espacio del bienestar económico, se mide operativamente por el indicador de ingreso corriente per cápita.



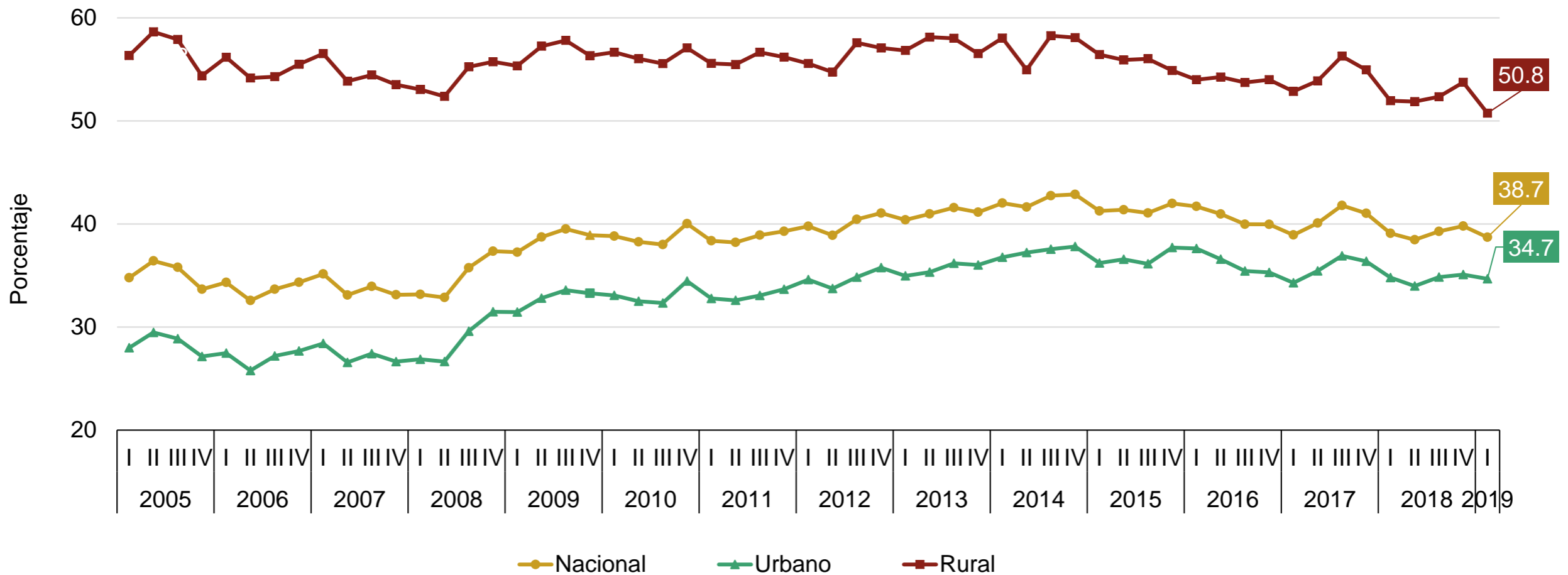
Ingreso (Bienestar Económico)

Ingreso laboral real per cápita deflactado con el Índice Nacional de Precios y Cotizaciones y con el Índice de precios de la canasta alimentaria (línea de pobreza por ingresos), México, primer trimestre 2005 - primer trimestre 2019



Ingreso (Bienestar Económico)

Evolución del porcentaje de la población con ingreso laboral inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos a nivel nacional y por lugar de residencia, México, primer trimestre 2005 - primer trimestre 2019



Consideraciones que podría contribuir a incrementar el Ingreso (Bienestar Económico)¹⁴

- Implementar una estrategia amplia de coordinación de políticas enfocada a la insuficiencia de ingresos que abarque el conjunto de programas para la superación de la pobreza, de protección social y apoyos económicos en los tres órdenes de gobierno.
- Para los programas que afectan el ingreso mediante precios de garantía y apoyos recurrentes para proyectos productivos, principalmente en especie, es importante considerar implementar mecanismos que eviten prácticas de intermediación, las cuales puedan provocar el mercado negro, afectando el destino de los apoyos y el objetivo de las intervenciones. Poner atención especial en los programas de Crédito Ganadero y Precios de Garantía.
- Se debe dar prioridad a los esfuerzos en las regiones y sectores más rezagados y en la población beneficiaria más vulnerable, aunque los resultados serán de largo plazo.
- Es necesario incrementar la inversión en bienes públicos como la electrificación rural, infraestructura para el almacenaje, centros minoristas y mayoristas de comercialización, red de carreteras, mejora y administración del riego, infraestructura de drenaje y transporte, servicios sanitarios y fitosanitarios, así como la investigación, extensión y capacitación, la inteligencia de mercados (incluyendo las estadísticas agrícolas y la información sobre el clima), entre otros bienes públicos.

¹⁴ Las consideraciones que se presentan para esta dimensión fueron retomadas del Diagnóstico de Productividad en México 2018, segunda edición (2018), elaborada por el CONEVAL, disponible en https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Estudios_diagnosticos_2018/Diagn%C3%B3stico_productividad_2018.pdf

Consideraciones que podría contribuir a incrementar el Ingreso (Bienestar Económico)

- Una de las prioridades debe ser promover las ventajas asociadas con la conformación de organizaciones económicas de pequeños productores con un enfoque territorial; impulsar la comercialización de su producción, lo que exige mejorar la conectividad de localidades aisladas o pequeñas mediante infraestructura rural (caminos rurales).
- Apoyar prioritariamente a las micro y pequeñas empresas dependiendo de la etapa del ciclo de vida en la que se encuentren, mediante un mapeo estratégico de la oferta gubernamental para abarcar las diferentes necesidades y coordinar la acción gubernamental en los tres órdenes de gobierno definiendo líneas estratégicas nacionales.

Programas que contribuyen a incrementar la dimensión de **Ingreso** (**Bienestar Económico**)

Metodología



Fuertemente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa afectan los flujos monetarios y no monetarios que recibe el hogar para la generación de ingreso corriente y se considera en la medición del indicador de pobreza. Esto se puede medir a través de i) el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) o ii) la evidencia recabada en las evaluaciones al programa.

Se consideran los programas que afectan el ingreso mediante: a) transferencias monetarias y no monetarias directas recurrentes*; b) apoyos recurrentes* para proyectos productivos; o c) programas que fomentan la inserción o permanencia en el mercado laboral.

Se consideran los programas que buscan atender prioritariamente a la población con ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos, población indígena, zonas marginadas y zonas de atención prioritaria o que son universales.



Medianamente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa afectan los flujos monetarios y no monetarios que recibe el hogar para la generación de ingreso corriente y se considera en la medición del indicador de pobreza. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran los programas que afectan el ingreso mediante: a) transferencias monetarias y no monetarias directas recurrentes*; b) apoyos recurrentes* para proyectos productivos; c) programas que fomentan la inserción o permanencia en el mercado laboral.

Se consideran los programas que buscan atender prioritariamente a la población con ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos, población indígena, zonas marginadas y zonas de atención prioritaria.



Ligeramente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa afectan los flujos monetarios y no monetarios que recibe el hogar para la generación de ingreso corriente y se considera en la medición del indicador de pobreza. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran los programas que afectan el ingreso mediante: a) transferencias monetarias y no monetarias directas recurrentes*; b) apoyos recurrentes* para proyectos productivos; c) programas que fomentan la inserción o permanencia en el mercado laboral.

Se excluyen los programas para los que existe evidencia de que son regresivos.

No relevantes

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran relevantes para atender esta problemática.

Programas que contribuyen a incrementar la dimensión de Ingreso (Bienestar económico)

Programas relevantes

37
Programas
relevantes

★ 20 Fuertemente

★ 9 Medianamente

★ 8 Ligeramente

5 SEP
3 SALUD
2 SADER
2 BIENESTAR
2 STPS
2 INPI
1 SEMARNAT
1 BIENESTAR | SALUD | SEP
1 IMSS-BIENESTAR
1 SEP | CULTURA

6 BIENESTAR
2 SADER
1 BIENESTAR | SALUD

4 SADER
3 SALUD
1 SEMARNAT

111 programas
no relevantes

Programas que contribuyen a incrementar la dimensión de Ingreso (Bienestar Económico)

Fuertemente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
BIENESTAR	E003	Servicios a Grupos con Necesidades Especiales	El programa afecta el ingreso de los beneficiarios mediante la entrega de credenciales que otorgan descuentos al transporte, alimentos, y subsidios en consultas médicas y entrega de alimentos, entre otros conceptos.
BIENESTAR	S176	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	El programa entrega apoyos monetarios de \$1,275 a los beneficiarios y esto se puede medir a través de la ENIGH.
IMSS-BIENESTAR	S038	Programa IMSS-BIENESTAR	El programa afecta el ingreso del beneficiario al recibir atención médica de primer y segundo nivel (consultas y hospitalización). Se puede captar en la ENIGH.
INPI	S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	El programa otorga becas escolares para estudiantes indígenas y afro mexicanos de nivel superior. El componente de apoyo alimentario significa un ahorro al ingreso de las familias beneficiadas.
INPI	U011	Programa de Derechos Indígenas	El beneficiario tiene un ahorro mediante apoyos para pasajes destinados a la atención médica de tercer nivel, alimentación y hospedaje, medicamentos y servicios médicos especializados que no sean cubiertos por el Seguro Popular.
BIENESTAR SALUD SEP	S072	PROSPERA Programa de Inclusión Social	El programa otorga becas escolares mensuales de \$800 a los estudiantes de educación inicial, básica y media superior en situación de pobreza y se puede captar mediante la ENIGH.

Programas que contribuyen a incrementar la dimensión de Ingreso (Bienestar Económico)

Fuertemente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SADER	S052	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	El beneficiario tiene un ahorro mediante un subsidio alimentario como resultado de los diferenciales en los precios de los alimentos y se puede captar mediante la ENIGH.
SADER	S053	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	El beneficiario tiene un ahorro en el ingreso como resultado de los diferenciales en los precios de los alimentos y se puede captar mediante la ENIGH.
SALUD	S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	El programa entrega prótesis y órtesis a las personas con discapacidad, preferentemente aquellas en situación de pobreza y pobreza extrema, atendidas por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), y se puede captar en la ENIGH. También cuenta con una vertiente que apoya la inclusión laboral de la población beneficiada.
SALUD	S201	Seguro Médico Siglo XXI	El beneficiario tiene un ahorro en su ingreso al recibir medicamentos, servicios de hospitalización, estudios de laboratorio y gabinete por parte del Programa. Se puede captar mediante la ENIGH.
SALUD	U005	Seguro Popular	El beneficiario tiene un ahorro en su ingreso al recibir atención médica, medicamentos y consultas por parte del Programa. Se prioriza a los grupos más vulnerables y población sin seguridad social. Se puede captar mediante la ENIGH.

Programas que contribuyen a incrementar la dimensión de Ingreso (Bienestar Económico)

Fuertemente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEMARNAT	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	El programa entrega becas escolares mensuales a estudiantes del Sistema Educativo Centro de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR) y se puede captar en la ENIGH. Además cuenta con apoyos para proyectos productivos.
SEP	E064	Educación para Adultos (INEA)	Los beneficiarios tienen un ahorro en su ingreso al recibir materiales educativos para la conclusión de los niveles de primaria y secundaria. Se puede captar en la ENIGH.
SEP	E066	Educación Inicial y Básica Comunitaria	Los beneficiarios tienen un ahorro en su ingreso al recibir útiles escolares para los niños y niñas de educación básica. Se puede captar en la ENIGH.
SEP	S221	Escuelas de Tiempo Completo	El beneficiario tiene un ahorro en su ingreso mediante los servicios de alimentación. El programa prioriza en localidades con pobreza y marginación. Se puede captar en la ENIGH.
SEP	U084	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	El programa entrega becas monetarias a estudiantes de Educación Media Superior (EMS). Se puede captar en la ENIGH y es un esquema universal para los estudiantes de la EMS.

Programas que contribuyen a incrementar la dimensión de Ingreso (Bienestar Económico)

Fuertemente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEP CULTURA	S243	Programa Nacional de Becas	El programa entrega becas monetarias y apoyos en todos los niveles educativos y cuenta con becas exclusivas para población en pobreza.
STPS	S043	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	El programa brinda apoyos para la inserción laboral, así como capacitación, lo que permite incrementar los ingresos laborales. Uno de los componentes entrega apoyos económicos o en especie para capacitación.
SEP	U280	Jóvenes Escribiendo el Futuro	El programa brinda becas monetarias bimestrales de \$4,400 a jóvenes de 18 a 29 años que se encuentren estudiando en el nivel superior en municipios de alto y muy alto grado de marginación.
STPS	U280	Jóvenes Construyendo el Futuro	El programa brinda apoyos monetarios mensuales de \$3,600 a jóvenes entre 18 y 29 años que reciben capacitación en los Centros de Trabajo.

Programas que contribuyen a incrementar la dimensión de Ingreso (Bienestar Económico)

Medianamente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
BIENESTAR	S017	Programa de Fomento a la Economía Social	El programa entrega apoyos monetarios para proyectos productivos dirigidos a grupos de al menos tres personas, ubicados en municipios de mayor marginación, mayor presencia de población indígena y considerando los índices de violencia.
BIENESTAR	S057	Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	El programa otorga apoyos económicos para impulsar la producción de los artesanos cuyo ingreso se encuentre por debajo de la Línea de Pobreza por Ingresos.
BIENESTAR SALUD	S174	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	Se entregan apoyos económicos directos a las madres, padres y tutores solos para el cuidado de las niñas y niños, con el propósito de que los beneficiarios puedan trabajar, buscar empleo o estudiar. El programa prioriza sus apoyos a la población en situación de pobreza extrema y zonas con alto grado de marginación.
BIENESTAR	S241	Seguro de Vida para Jefas de Familia	Ante la muerte de la madre, los beneficiarios reciben un apoyo mensual para la asistencia escolar que oscila entre \$360 a \$1,200 dependiendo del grado escolar. El programa prioriza sus apoyos en zonas con población mayoritariamente indígena.
BIENESTAR	U009	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	El programa otorga apoyos económicos de \$1,275 a niñas, niños y jóvenes (0 a 29 años), población indígena (0 a 64 años) y adultos (30 a 67 años) que tienen discapacidad permanente.

Programas que contribuyen a incrementar la dimensión de Ingreso (Bienestar Económico)

Medianamente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
BIENESTAR	U010	Sembrando Vida	El programa entrega apoyos económicos de \$5,000 mensuales a los sujetos agrarios con ingresos inferiores a la línea de bienestar rural. De esta cantidad, \$450 se destinan a una cuenta de ahorro del beneficiario y \$50 al Fondo de Bienestar.
BIENESTAR	U011	Programa para el Bienestar de las personas en Emergencia Social o Natural	El programa entrega apoyos directos a las personas y/o familias que se encuentren en situación de emergencia social. El programa prioriza sus apoyos en zonas con población mayoritariamente indígena.
SADER	U023	Producción para el Bienestar	El programa entrega apoyos para proyectos productivos y uno de sus componentes esta dirigido a pequeños productores de localidades indígenas en zonas de alta y muy alta marginación.
SADER	U024	Desarrollo Rural	El programa entrega apoyos económicos a las Unidades de Producción Familiar para el desarrollo de proyectos productivos, que habitan en localidades de alta y muy alta marginación. La entrega de apoyos se realiza de manera diferida durante el año.

Programas que contribuyen a incrementar la dimensión de Ingreso (Bienestar Económico)

Ligeramente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SADER	E001	Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria	El programa entrega becas monetarias a los estudiantes de educación media superior y superior y no focaliza en población de bajos ingresos.
SADER	S261	Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	Potencial contribución al ingreso a través de los incentivos económicos otorgados a los pescadores, algunos apoyos se entregan a personas físicas.
SADER	U020	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	Potencial contribución al ingreso a través de los incentivos económicos otorgados a los pequeños y medianos productores*.
SADER	U025	Agromercados Sociales y Sustentables	El programa cuenta con cuatro modalidades de apoyos para proyectos productivos. Los beneficiarios pueden recibir más de un apoyo al año.

*Para los programas que afectan el ingreso mediante precios de garantía y apoyos recurrentes para proyectos productivos, principalmente en especie, es importante considerar implementar mecanismos que eviten prácticas de intermediación que puedan provocar el mercado negro, afectando el destino de los apoyos y el objetivo de las intervenciones.

Programas que contribuyen a incrementar la dimensión de Ingreso (Bienestar Económico)

Ligeramente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SALUD	E023	Atención a la Salud	Potenciales efectos en el ingreso de los beneficiarios al recibir atención hospitalaria y ambulatoria de alta especialidad.
SALUD	E040	Servicios de asistencia social integral	Potenciales efectos en el ingreso de los beneficiarios al recibir consultas médicas.
SALUD	S200	Fortalecimiento a la atención médica	Potenciales efectos en el ingreso de los beneficiarios al recibir consultas médicas mediante las Unidades Médicas Móviles.
SEMARNAT	S046	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	Apoya proyectos de restauración y conservación con fines productivos. Algunos de los apoyos pueden entregarse más de una vez al año.

CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN

Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Acceso a la Alimentación

Metodología



Fuertemente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores de la Carencia por Acceso a la Alimentación. Esto se puede medir a través de i) el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) y se considera en la medición del indicador de pobreza o ii) se ha recabado evidencia en las evaluaciones al programa.



Medianamente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores de la Carencia por Acceso a la Alimentación. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.



Ligeramente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa tienen posibles o potenciales efectos en los indicadores de la Carencia por Acceso a la Alimentación. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran los programas que afectan fuertemente o medianamente el ingreso, ya que el incremento en el ingreso corriente de las personas podría elevar su consumo de productos alimentarios.

Se excluyen los programas que afectan los flujos no monetarios del hogar.

No relevantes

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran relevantes para atender esta problemática.

Programas relevantes para la disminución de la Carencia por Acceso a la **Alimentación**

Programas relevantes

20
Programas
relevantes

★ 0 Fuertemente

★ 0 Medianamente

★ 20 Ligeramente

7 BIENESTAR
4 SADER
2 SEP
2 STPS
1 INPI
1 SEMARNAT
1 SEP | CULTURA
1 BIENESTAR | SALUD |
SEP
1 BIENESTAR | SALUD

128 programas
no relevantes

Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Acceso a la **Alimentación**

Ligeramente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
BIENESTAR	S017	Programa de Fomento a la Economía Social	Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente por medio de transferencias monetarias, bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
BIENESTAR	S057	Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	Mediante la entrega de apoyos económicos los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente. Bajo ciertas circunstancias, podrían elevar su consumo de productos alimentarios. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
BIENESTAR SALUD	S174	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	Mediante la entrega de apoyos económicos, los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente, por lo que bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
BIENESTAR	S176	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	Cuando los adultos mayores reciben incrementos en su ingreso corriente por medio de transferencias monetarias, bajo ciertas circunstancias, podrían elevar su consumo de productos alimentarios. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.

Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Acceso a la **Alimentación**

Ligeramente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
BIENESTAR	S241	Seguro de Vida para Jefas de Familia	Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente por medio de transferencias monetarias, bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
BIENESTAR	U009	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente por transferencias monetarias, bajo ciertas circunstancias, podrían elevar su consumo de productos alimentarios. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
BIENESTAR	U010	Sembrando vida	Cuando los sujetos agrarios reciben incrementos en su ingreso corriente por medio de transferencias monetarias, bajo ciertas circunstancias, podrían elevar su consumo de productos alimentarios. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
BIENESTAR	U011	Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural	Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente por medio de transferencias monetarias, bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
INPI	S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente (ya sea por transferencias monetarias o por transferencias en especie), bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.

Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Acceso a la **Alimentación**

Ligeramente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SADER	S052	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	El beneficiario tiene un ahorro mediante un subsidio alimentario. Además puede ayudar a la accesibilidad de obtener leche fortificada en zonas marginadas. Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente (ya sea por transferencias monetarias o por transferencias en especie), bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
SADER	S053	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	Mediante el subsidio de productos alimenticios los beneficiarios tienen mayor disponibilidad del ingreso corriente, por lo que bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
SADER	U023	Producción para el Bienestar	Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente por medio de transferencias monetarias, bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
SADER	U024	Desarrollo Rural	Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente por medio de transferencias monetarias, bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
SEMARNAT	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	Mediante la entrega de apoyos económicos los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente, por lo que bajo ciertas circunstancias, podrían elevar su consumo de productos alimentarios. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.

Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Acceso a la Alimentación

Ligeramente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEP	U084	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente por transferencias monetarias, bajo ciertas circunstancias, podrían elevar su consumo de productos alimentarios. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
SEP CULTURA	S243	Programa Nacional de Becas	Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente por transferencias monetarias, bajo ciertas circunstancias, podrían elevar su consumo de productos alimentarios. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
STPS	S043	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	Los beneficios del programa, permiten incrementar el ingreso de los beneficiarios, por lo que el consumo de alimentos puede moverse en la misma dirección.
SEP	U280	Jóvenes Escribiendo el Futuro	Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente por transferencias monetarias, bajo ciertas circunstancias, podrían elevar su consumo de productos alimentarios. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
STPS	U280	Jóvenes Construyendo el Futuro	Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente por transferencias monetarias, bajo ciertas circunstancias, podrían elevar su consumo de productos alimentarios. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
BIENESTAR SALUD SEP	S072	PROSPERA Programa de Inclusión Social	Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente por transferencias monetarias, bajo ciertas circunstancias, podrían elevar su consumo de productos alimentarios. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.

REZAGO EDUCATIVO

Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Rezago Educativo

Metodología



Fuertemente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores de la Carencia por Rezago Educativo. Esto se puede medir a través de i) el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) y se considera en la medición del indicador de pobreza o ii) se ha recabado evidencia en las evaluaciones al programa.

Se consideran los programas que condicionan sus apoyos a la asistencia escolar.



Medianamente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores de la Carencia por Rezago Educativo. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran los programas que previenen el rezago educativo (es decir aquellos que favorecen la permanencia escolar).



Ligeramente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa tienen posibles o potenciales efectos en los indicadores de la Carencia por Rezago Educativo. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran los programas que incluyen acciones para prevenir el rezago educativo (acciones que expanden la oferta educativa en educación básica obligatoria y becas no condicionadas a la asistencia y que no focalizan en personas en condición de pobreza).

Se entenderá por expandir la oferta educativa a aquellos programas que: generan o rehabiliten infraestructura física para fines educativos; impulsen la formación de personal docente; y aquellos que brinden apoyos para acercar el estudiante a la escuela.

No relevantes

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran relevantes para atender esta problemática.

Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Rezago Educativo

Programas relevantes

15
Programas
relevantes

★ 6 Fuertemente

★ 1 Medianamente

★ 8 Ligeramente

2 SEP
1 BIENESTAR
1 INPI
1 BIENESTAR | SALUD |
SEP
1 SEP | CULTURA

1 IMSS

5 SEP
1 BIENESTAR
1 SADER
1 SEDATU | SEP |
CULTURA | SALUD

133 programas
no relevantes

Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Rezago Educativo

Fuertemente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
BIENESTAR	S241	Seguro de Vida para Jefas de Familia	Ante la muerte de la madre los beneficiarios tienen un apoyo monetario mensual condicionado a la asistencia escolar. Si los beneficiarios tienen entre 3 y 15 años deberán contar con educación básica obligatoria o asistir a un centro de educación formal. El apoyo contempla todos los niveles de educación básica obligatoria.
INPI	S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	El programa otorga albergue, alimentos y útiles escolares a niñas y niños, condicionados a la asistencia escolar, por lo que previene el rezago educativo.
SEP	E064	Educación para Adultos (INEA)	El programa brinda servicios de educación básica y media a adultos que presentan rezago educativo y que no cuentan con la posibilidad de recibir o continuar su educación en el sistema regular debido a su situación.
BIENESTAR SALUD SEP	S072	PROSPERA Programa de Inclusión Social	El programa brinda becas a los estudiantes de educación inicial, básica y media superior, lo cual se puede captar en la ENIGH.

Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Rezago Educativo

Fuertemente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEP	E066	Educación Inicial y Básica Comunitaria	El programa acredita niveles de educación básica a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos de grupos sociales que viven en situación de vulnerabilidad y en localidades de alta y muy alta marginación o rezago social, acordes con sus necesidades y características.
SEP CULTURA	S243	Programa Nacional de Becas	El programa entrega diversas becas y apoyos, algunas de ellas se dirigen a población en pobreza. Las becas están condicionadas a la asistencia escolar, por lo que contribuye a prevenir el rezago educativo.

Medianamente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
IMSS	E007	Servicios de Guardería	El programa lleva a cabo convenios con las entidades federativas para certificar el primer año de preescolar de las niñas y niños que asisten a las guarderías.

Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Rezago Educativo

Ligeramente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEP	S247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	El programa brinda apoyos para la formación y capacitación del personal docente en el sector educativo, lo que puede tener potenciales efectos en el aprovechamiento escolar.
SEP	S270	Programa Nacional de Inglés	El programa cuenta con apoyos para el fortalecimiento académico de los docentes de enseñanza del inglés, lo que puede tener potenciales efectos en el aprovechamiento escolar.
SEP	U082	Programa de la Reforma Educativa	El programa instala y da mantenimiento al sistema de bebedero escolar en escuelas de educación básica.
SEP	U084	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	El programa entrega becas escolares a los estudiantes de Educación Media Superior. No se encuentra evidencia de que el apoyo este condicionado a la asistencia escolar.

Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Rezago Educativo

Ligeramente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
BIENESTAR	S061	Programa 3 x 1 para Migrantes	El programa brinda apoyos para proyectos educativos para el mejoramiento de la infraestructura escolar, lo que puede tener potenciales efectos en el aprendizaje.
SADER	E001	Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos en Materia Agropecuaria	El programa entrega becas monetarias a los estudiantes de educación media superior y superior. No se encuentra evidencia de que estén condicionadas a la asistencia escolar.
SEDATU SEP CULTURA SALUD	U281	Programa Nacional de Reconstrucción	El programa cuenta con un componente para la reparación, acondicionamiento, reconstrucción, equipamiento, y evaluación de seguridad y ocupación de la infraestructura física educativa.
SEP	E047	Programa de Infraestructura Física Educativa	El programa orienta sus acciones para mejorar la infraestructura física educativa en todos los niveles educativos, lo que puede tener potenciales efectos en el aprovechamiento escolar.

CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD

Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Acceso a Servicios de Salud

Metodología



Fuertemente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores de la Carencia por Acceso a los Servicios de Salud. Esto se puede medir a través de i) el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) y se considera en la medición del indicador de pobreza o ii) se ha recabado evidencia en las evaluaciones al programa.

Se consideran los programas que i) cuentan con mecanismos que aseguran que el beneficiario tiene acceso al Seguro Popular o ii) fomentan la incorporación del beneficiario al Seguro Popular y están dirigidos a la población en situación de pobreza.



Medianamente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores de la Carencia por Acceso a los Servicios de Salud. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran los programas que no afilian al Seguro Popular pero brindan atención y servicios médicos.



Ligeramente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa tienen posibles o potenciales efectos en los indicadores de la Carencia por Acceso a los Servicios de Salud. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran los programas que pueden expandir la oferta de los servicios de salud y que están dirigidos a la población sin acceso, aunque no focalicen a la población en pobreza.

Se entenderá por expandir la oferta de los servicios de salud a aquellos programas que: a) generan nueva infraestructura física; b) impulsen la formación de recursos humanos; c) brindan atención de primer, segundo y tercer nivel en localidades donde no se cuenta con estos servicios.

No relevantes

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran relevantes para atender esta problemática.

Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Acceso a los Servicios de Salud

Programas relevantes

7
Programas
relevantes

★ 3 Fuertemente

★ 3 Medianamente

★ 1 Ligeramente

3 SALUD

1 SALUD
1 INPI
1 IMSS-BIENESTAR

1 SALUD

141 programas
no relevantes

Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por **Acceso a Servicios de Salud**

Fuertemente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SALUD	S200	Fortalecimiento a la atención médica	El programa brinda atención médica por medio de las Unidades Médicas Móviles y fomenta la afiliación al Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular)
SALUD	S201	Seguro Médico Siglo XXI	El programa promueve que la población menor de cinco años de edad incorporada cuente con un esquema de aseguramiento en salud de cobertura amplia de atención médica y preventiva. El programa requiere la afiliación al Sistema de Protección Social en Salud.
SALUD	U005	Seguro Popular	A través del programa, la población sin seguridad social tiene acceso a las intervenciones de prevención de enfermedades y atención médica, quirúrgica y especialidad, otorgados por el Sistema de Protección Social en Salud.

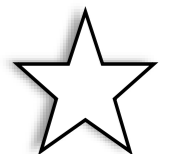
Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Acceso a Servicios de Salud

Medianamente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
IMSS-BIENESTAR	S038	Programa IMSS-BIENESTAR	El programa brinda atención médica a las personas sin acceso a los servicios de salud.
INPI	U011	Programa de Derechos Indígenas	Cubre los gastos de servicios médicos especializados (consulta, análisis de laboratorio, radiografías, hospitalización, cirugías, entre otros) e insumos complementarios tales como prótesis diversas (muletas, sillas de ruedas y válvulas cardíacas) que en su caso, no sean cubiertos por el Seguro Popular.
SALUD	E023	Atención a la Salud	El programa otorga atención médica especializada a la población referida por las instituciones públicas de salud en los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad para mejorar sus condiciones de salud.

Ligeramente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SALUD	E010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	El programa expande la oferta de servicios de salud a través de la formación y capacitación del personal de salud, a través de la educación continua de forma anual.

CARENCIA POR ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL

Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Acceso a la Seguridad Social

Metodología



Fuertemente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores de la Carencia por Acceso a la Seguridad Social. Esto se puede medir a través de i) el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) y se considera en la medición del indicador de pobreza o ii) se ha recabado evidencia en las evaluaciones al programa.



Medianamente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores de la Carencia por Acceso a la Seguridad Social. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.



Ligeramente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa tienen posibles o potenciales efectos en los indicadores de la Carencia por Acceso a la Seguridad Social. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran los programas que brindan alguna o algunas de las prestaciones de la seguridad social a la población que no cuenta con seguridad social como son: servicios de guardería, incapacidad laboral, seguro de vida y servicios de salud a través del esquema de Protección Social en Salud.

No relevantes

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran relevantes para atender esta problemática.

Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Acceso a la Seguridad Social

Programas relevantes

10
Programas
relevantes

★ 2 Fuertemente

★ 0 Medianamente

★ 8 Ligeramente

1 BIENESTAR
1 STPS

6 SALUD
1 BIENESTAR
1 IMSS-BIENESTAR

138 programas
no relevantes

Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Acceso a la Seguridad Social

Fuertemente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
BIENESTAR	S176	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	Bajo el esquema de pensión universal no contributiva se entregan apoyos monetarios a los adultos mayores. Para la medición de este indicador se considera que los beneficiarios de este tipo de programas no presentan la carencia de acceso a la seguridad social.
STPS	S043	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	El resultado de la evaluación de impacto al programa identificó que los apoyos del componente Bécate, aumentan la probabilidad de los beneficiarios de cotizar en alguna institución de seguridad social, mediante el acceso a un empleo formal.

Ligeramente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
BIENESTAR	S241	Seguro de Vida para Jefas de Familia	El apoyo del programa consiste en un seguro de vida sobre la jefa de familia, para que en caso de muerte, los hijos reciban un apoyo condicionado a la asistencia escolar.
IMSS-BIENESTAR	S038	Programa IMSS-BIENESTAR	El programa otorga servicios de salud a la población que no cuenta con seguridad social.

Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Acceso a la Seguridad Social

Ligeramente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SALUD	E023	Atención a la Salud	El programa brinda atención médica de tercer nivel a la población que no cuenta con seguridad social, contribuyendo al esquema de protección social.
SALUD	E036	Programa de vacunación	Al prevenir y mantener la erradicación de enfermedades contribuye al esquema de protección social de salud.
SALUD	E040	Servicios de asistencia social integral	Bajo el esquema de protección social el programa otorga servicios de atención médica a personas con discapacidad, así como a niñas y niños.
SALUD	S200	Fortalecimiento a la atención médica	El programa otorga servicios de atención a la salud por medio de las Unidades Médicas Móviles a la población que no cuenta con seguridad social, contribuyendo al esquema de protección social.
SALUD	S201	Seguro Médico Siglo XXI	El programa brinda servicios de salud a la población que no cuenta con seguridad social, contribuyendo al esquema de protección social.
SALUD	U005	Seguro Popular	El programa brinda atención médica a la población que no cuenta con seguridad social, contribuyendo al esquema de protección social.

CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA

Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda

Metodología



Fuertemente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores de la Carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda. Esto se puede medir a través de i) el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) y se considera en la medición del indicador de pobreza o ii) se ha recabado evidencia en las evaluaciones al programa.



Medianamente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores de la Carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.



Ligeramente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa tienen posibles o potenciales efectos en los indicadores de la Carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran los programas que brindan subsidios para mejorar o construir la vivienda, pero no realizan acciones directas en la vivienda.

No relevantes

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran relevantes para atender esta problemática.

Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda

Programas relevantes

3
Programas
relevantes

★ 2 Fuertemente

★ 0 Medianamente

★ 1 Ligeramente

2 SEDATU

1 SEDATU | SEP |
CULTURA | SALUD

145 programas
no relevantes

Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda

Fuertemente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEDATU	S177	Programa de Vivienda Social	El programa cuenta con apoyos para la ampliación, mejoramiento y adquisición de vivienda.
SEDATU	S273	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	El programa otorga apoyos para la construcción y ampliación de la vivienda; la vertiente de vivienda en ámbito urbano atiende el problema de hacinamiento.

Ligeramente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEDATU SEP CULTURA SALUD	U281	Programa Nacional de Reconstrucción	El programa otorga subsidios para la reconstrucción de la vivienda de las personas afectadas por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018.

CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA

Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Acceso a los **Servicios Básicos en la Vivienda**

Metodología



Fuertemente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores de la Carencia por Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda. Esto se puede medir a través de i) el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) y se considera en la medición del indicador de pobreza o ii) se ha recabado evidencia en las evaluaciones al programa.



Medianamente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores de la Carencia por Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran los programas que construyen infraestructura básica, pero que no es claro si está relacionado con los servicios de los hogares.



Ligeramente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa tienen posibles o potenciales efectos en los indicadores de la Carencia por Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran los programas que otorgan captadores de agua (tinacos y cisternas).

No relevantes

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran relevantes para atender esta problemática.

Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Acceso a los **Servicios Básicos en la Vivienda**

Programas relevantes

3
Programas
relevantes

★ 1 Fuertemente

★ 2 Medianamente

★ 0 Ligeramente

1 SEDATU

1 INPI
1 SEMARNAT

145 programas
no relevantes

Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Acceso a los **Servicios Básicos en la Vivienda**

Fuertemente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEDATU	S273	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	El programa otorga apoyos para infraestructura básica para la vivienda como redes y distribución de agua potable, electricidad y drenaje.

Medianamente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
INPI	S179	Programa de Infraestructura Indígena	El programa brinda apoyos para la construcción de obras de infraestructura básica en los municipios, tales como electrificación, a través de la construcción de líneas y redes de distribución en las localidades; agua potable, a través de obras de captación, conducción, almacenamiento, potabilización, redes de distribución y tomas domiciliarias en las localidades; drenaje y saneamiento.
SEMARNAT	S074	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Dos de los componentes del programa se enfocan en la construcción de infraestructura básica en el municipio: agua potable y alcantarillado.

IV. BRECHAS EN EL ACCESO EFECTIVO A LOS DERECHOS SOCIALES DE GRUPOS EN DESVENTAJA

Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF)

Anexos Transversales

- Desde 2008 se han incluido diferentes anexos transversales en el PEF con el objetivo de identificar y clasificar la proporción de recursos destinados a la atención de grupos específicos de la población o problemáticas nacionales de manera integral.
- Desde una perspectiva de derechos, una de las principales obligaciones del Estado es identificar las brechas en el ejercicio a éstos y, a los grupos que en determinado momento necesiten atención prioritaria, garantizar el acceso efectivo. Así, resalta la necesidad de considerar que no todos los individuos podrán alcanzar el mismo nivel de bienestar aun cuando tengan puntos de partida similares, en particular aquellos grupos sociales que enfrentan desventajas económicas y sociales generadas por el trato discriminatorio del que han sido sujetos históricamente.
- El acceso efectivo a los derechos debe contemplar los enfoques de universalidad y diversidad, para “dar un trato diferente a los grupos en desventaja ya sea por su condición étnica, de edad, de género e incluso de desigualdad geográfica o socioeconómica con el fin de atender como prioridades sus problemáticas” (Hernández, Aparicio y Ruiz, 2017, p. 165).
- Entre los principales obstáculos que enfrentan estos grupos se puede mencionar que, en 2016, 50.3 por ciento de la población indígena contaba como máximo con primaria completa y, 80.5 por ciento nunca había contribuido a la seguridad social, por otro lado, 50.6 por ciento de la población joven tenía un ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos; siete de cada diez mujeres, de 15 años o más, reportaron haber sido víctimas de al menos un acto de violencia física, sexual, emocional o económica a lo largo de su vida y, en 2017, 2.1 millones de niños y adolescentes entre 5 y 17 años trabajaban en ocupaciones no permitidas.

Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF)

Anexos Transversales

- Lo anterior hace evidente que, aunque se han establecido etiquetas presupuestarias en el Presupuesto de Egresos de la Federación como Anexos Transversales desde 2008, estas acciones han sido insuficientes para asegurar el acceso efectivo a los derechos sociales de grupos en desventaja, por lo que es necesario implementar medidas de nivelación, de inclusión y acciones afirmativas, que permitan acelerar la existencia de puntos de partida iguales para toda la población.
- Las **medidas de nivelación** tienen el propósito de “emparejar” o nivelar el terreno en el que viven e interaccionan los grupos sociales.
- Las **medidas de inclusión** tienen el propósito de incluir en el sistema de derechos y oportunidades sociales a quienes están parcial o totalmente fuera de éste como resultado de la discriminación.
- Las **acciones afirmativas** son acciones gubernamentales o políticas públicas que obligan a un tratamiento preferencial temporal hacia un grupo discriminado, con el objetivo de colaborar en la superación de la desventaja que la discriminación le genera.
- Por la importancia que tienen los anexos transversales para la política pública de desarrollo social, en este documento se realiza un análisis de aquellos dirigidos a atender a los principales grupos en condiciones de desventaja: **población indígena jóvenes, niñas, niños y adolescentes, mujeres y adultos mayores.**

Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF)

Anexos Transversales

- Para este análisis se tomaron los programas contenidos en los anexos transversales del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 y se identificaron y cuantificaron cuáles son relevantes fuertemente, medianamente o ligeramente según su contribución al acceso efectivo a cada uno de los derechos sociales o a la disminución de la pobreza.
- La metodología para identificar el nivel de contribución de los programas al acceso efectivo a los derechos sociales y a la disminución de la pobreza, corresponde con lo señalado en los apartados II y III de este documento.
- Los anexos transversales del PEF empleados para realizar este análisis son:
 - Anexo 10. Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas
 - Anexo 13. Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres
 - Anexo 14. Recursos para la atención de grupos vulnerables
 - Anexo 17. Erogaciones para el desarrollo de los jóvenes
 - Anexo 18. Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

Grupos en desventaja

Población indígena

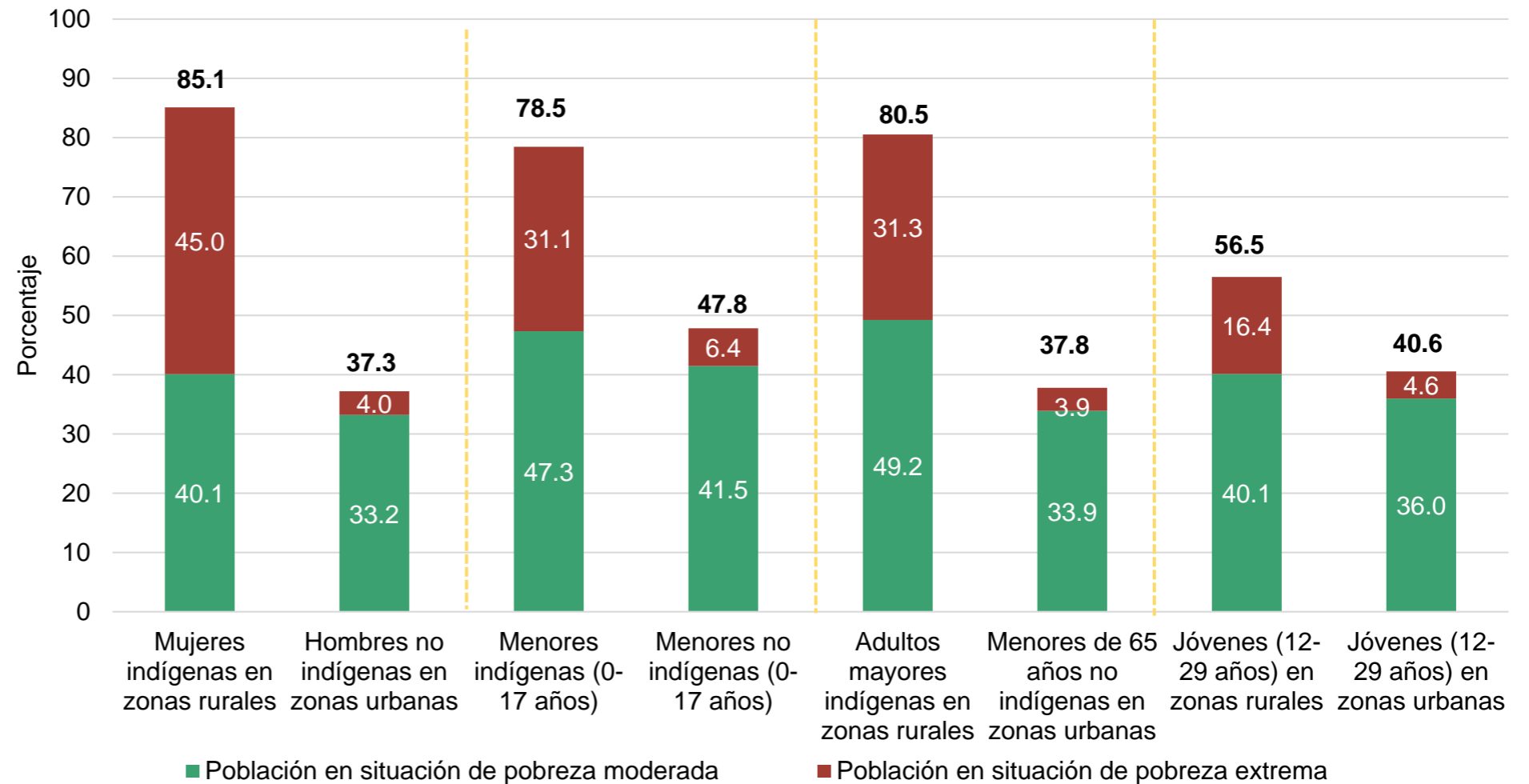
Mujeres

Adultos mayores

Jóvenes

Niñas, niños y adolescentes

Brecha en los niveles de pobreza entre grupos seleccionados, México, 2016



Anexo 10. Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas¹⁵

- Número de programas incluidos en el Anexo 10: **48**
- Número de programas relevantes de desarrollo social incluidos en el Anexo 10: **27**
- Presupuesto aprobado del Anexo 10 para 2019: **\$ 88,606 (MDP)¹⁶**
- Presupuesto total de los programas relevantes de desarrollo social incluidos en el Anexo 10 para 2019: **\$ 73,133 (MDP)**

Programas relevantes para la reducción de la **pobreza**

Carencia social o dimensión de bienestar económico	Programas relevantes	Nivel de relevancia		
		Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
Bienestar económico	17	12	3	2
Acceso a la alimentación	10	0	0	10
Rezago educativo	7	5	0	2
Acceso a los servicios de salud	4	2	2	0
Acceso a la seguridad social	4	1	0	3
Calidad y espacios de la vivienda	2	1	0	1
Acceso a servicios básicos de la vivienda	2	1	1	0

Programas relevantes para el acceso efectivo a los **derechos sociales**

Derecho	Programas relevantes	Nivel de relevancia		
		Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
Alimentación nutritiva y de calidad	11	7	3	1
Educación	8	5	0	3
Medio ambiente sano	3	0	3	0
No discriminación	19	1	17	1
Salud	4	3	1	0
Seguridad Social	4	1	0	3
Trabajo	8	4	0	4
Vivienda digna y decorosa	3	1	1	1

Nota: Los programas del Anexo pueden ser relevantes tanto por su contribución a la reducción de pobreza como al acceso efectivo a los derechos sociales, por lo que se contabilizan más de una vez.

¹⁵ Erogaciones aprobadas por el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.

¹⁶ Millones de Pesos.

Anexo 13. Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres¹⁷

- Número total de programas incluidos en el Anexo 13: **97**
- Número total de programas relevantes de desarrollo social incluidos en el Anexo 13: **35**
- Presupuesto aprobado del Anexo 13 para 2019: **\$ 64,656 (MDP)¹⁸**
- Presupuesto total de los programas relevantes de desarrollo social incluidos en el Anexo 13 para 2019: **\$79,047 (MDP)**

Programas relevantes para la reducción de la **pobreza**

Carencia social o dimensión de bienestar económico	Programas relevantes	Nivel de relevancia		
		Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
Bienestar económico	12	7	3	2
Acceso a la alimentación	9	0	0	9
Rezago educativo	4	1	1	2
Acceso a los servicios de salud	3	0	2	1
Acceso a la seguridad social	4	2	0	2
Calidad y espacios de la vivienda	1	1	0	0
Acceso a servicios básicos de la vivienda	1	1	0	0

Programas relevantes para el acceso efectivo a los **derechos sociales**

Derecho	Programas relevantes	Nivel de relevancia		
		Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
Alimentación nutritiva y de calidad	10	6	3	1
Educación	6	2	1	3
Medio ambiente sano	3	0	3	0
No discriminación	25	1	15	9
Salud	9	3	6	0
Seguridad Social	4	2	0	2
Trabajo	14	6	2	6
Vivienda digna y decorosa	1	1	0	0

Nota: Los programas del Anexo pueden ser relevantes tanto por su contribución a la reducción de pobreza como al acceso efectivo a los derechos sociales, por lo que se contabilizan más de una vez.

¹⁷ Erogaciones aprobadas por el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.

¹⁸ El presupuesto no suma en total porque el presupuesto de Energía, Instituto Mexicanos del Seguro social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Petróleos Mexicanos y Comisión Nacional de Electricidad son recursos propios.

Anexo 14. Recursos para la atención de grupos vulnerables¹⁹

- Número total de programas incluidos en el Anexo 14: **40**
- Número total de programas relevantes de desarrollo social incluidos en el Anexo 14: **23**
- Presupuesto aprobado del Anexo 14 para 2019: **\$ 148,703 (MDP)**
- Presupuesto total de los programas relevantes de desarrollo social incluidos en el Anexo 14 para 2019: **\$ 143,863 (MDP)**

Programas relevantes para la reducción de las carencias de la medición de **pobreza**

Carencia social o dimensión de bienestar económico	Programas relevantes	Nivel de relevancia		
		Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
Bienestar económico	13	10	2	1
Acceso a la alimentación	7	0	0	7
Rezago educativo	3	2	0	1
Acceso a los servicios de salud	4	1	2	1
Acceso a la seguridad social	4	1	0	3
Calidad y espacios de la vivienda	1	0	0	1
Acceso a servicios básicos de la vivienda	1	0	1	0

Programas relevantes para el acceso efectivo a los **derechos sociales**

Derecho	Programas relevantes	Nivel de relevancia		
		Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
Alimentación nutritiva y de calidad	7	5	2	0
Educación	5	2	0	3
Medio ambiente sano	0	0	0	0
No discriminación	20	3	11	6
Salud	5	2	3	0
Seguridad Social	4	1	0	3
Trabajo	6	2	0	4
Vivienda digna y decorosa	2	0	1	1

Nota: Los programas del Anexo pueden ser relevantes tanto por su contribución a la reducción de pobreza como al acceso efectivo a los derechos sociales, por lo que se contabilizan más de una vez.

¹⁹ Erogaciones aprobadas por el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.

Anexo 17. Erogaciones para el desarrollo de los jóvenes²⁰

- Número total de programas incluidos en el Anexo 17: **47**
- Número total de programas relevantes de desarrollo social incluidos en el Anexo 17: **21**
- Presupuesto aprobado del Anexo 17 para 2019: **\$ 311,309 (MDP)**
- Presupuesto total de los programas relevantes de desarrollo social incluidos en el Anexo 17 para 2019: **\$ 148,532 (MDP)**

Programas relevantes para la reducción de la **pobreza**

Carencia social o dimensión de bienestar económico	Programas relevantes	Nivel de relevancia		
		Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
Bienestar económico	7	5	2	0
Acceso a la alimentación	7	0	0	7
Rezago educativo	7	3	0	4
Acceso a los servicios de salud	0	0	0	0
Acceso a la seguridad social	0	0	0	0
Calidad y espacios de la vivienda	1	0	0	1
Acceso a servicios básicos de la vivienda	0	0	0	0

Programas relevantes para el acceso efectivo a los **derechos sociales**

Derecho	Programas relevantes	Nivel de relevancia		
		Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
Alimentación nutritiva y de calidad	7	5	2	0
Educación	9	4	0	5
Medio ambiente sano	0	0	0	0
No discriminación	11	0	5	6
Salud	5	3	2	0
Seguridad Social	0	0	0	0
Trabajo	4	2	0	2
Vivienda digna y decorosa	1	0	0	1

Nota: Los programas del Anexo pueden ser relevantes tanto por su contribución a la reducción de pobreza como al acceso efectivo a los derechos sociales, por lo que se contabilizan más de una vez.

²⁰ Erogaciones aprobadas por el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.

Anexo 18. Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes²¹

- Número total de programas incluidos en el Anexo 18: **80**
- Número total de programas relevantes de desarrollo social incluidos en el Anexo 18: **39**
- Presupuesto aprobado del Anexo 18 para 2019: **\$ 762,007 (MDP)**
- Presupuesto total de los programas relevantes de desarrollo social incluidos en el Anexo 18 para 2019: **\$ 261,629 (MDP)**

Programas relevantes para la reducción de la **pobreza**

Carencia social o dimensión de bienestar económico	Programas relevantes	Nivel de relevancia		
		Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
Bienestar económico	15	11	1	3
Acceso a la alimentación	5	0	0	5
Rezago educativo	13	5	1	7
Acceso a los servicios de salud	5	2	2	1
Acceso a la seguridad social	6	0	0	6
Calidad y espacios de la vivienda	1	0	0	1
Acceso a servicios básicos de la vivienda	0	0	0	0

Programas relevantes para el acceso efectivo a los **derechos sociales**

Derecho	Programas relevantes	Nivel de relevancia		
		Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
Alimentación nutritiva y de calidad	7	5	1	1
Educación	19	10	1	8
Medio ambiente sano	0	0	0	0
No discriminación	22	1	10	11
Salud	12	6	6	0
Seguridad Social	6	0	0	6
Trabajo	9	3	0	6
Vivienda digna y decorosa	1	0	0	1

Nota: Los programas del Anexo pueden ser relevantes tanto por su contribución a la reducción de pobreza como al acceso efectivo a los derechos sociales, por lo que se contabilizan más de una vez.

²¹ Erogaciones aprobadas por el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.

V. AVANCES EN LA ORIENTACIÓN A RESULTADOS

A. ANÁLISIS DE SIMILITUDES DE PROGRAMAS Y ACCIONES FEDERALES DE DESARROLLO SOCIAL

Consideraciones generales

- Este análisis contempla cuatro etapas metodológicas, que se mencionan a continuación, con el objetivo de identificar similitudes entre programas y acciones de desarrollo social.
 1. Se realizó un análisis para identificar las características de los programas sociales que integran el Listado CONEVAL de Programas y Acciones de Desarrollo Social 2019, a partir de cuatro categorías (derecho básico asociado, etapa de vida, grupo de atención y tipo de apoyo) y 42 variables de los programas.
 2. Se realizó un análisis de clases latentes cuyo objetivo es identificar y valorar los posibles casos de similitudes, a través de un modelo estadístico que clasifique a los individuos u objetos similares y cuantifique el grado de similitud entre programas, con la finalidad de agruparlos en clases cuyas observaciones tenga sentido comparar.
 3. Posteriormente, se calculó el grado de similitud respecto a las demás clases y se construyó una matriz para que cada intersección contenga el grado de similitud entre dos programas. A partir de esta matriz se pueden identificar los programas que tienen un grado de similitud de 98 a 100 por ciento.
 4. Finalmente, se analizaron los casos de similitud encontrados, considerando si se tratan de similitudes o complementariedades. A partir de ello, se realizó un diagnóstico inicial de las razones por las cuales dos o más programas tienen un grado de similitud, así como posibles acciones de mejora de coordinación, simplificación y focalización que podrían contribuir a aumentar su efectividad.

Metodología

Identificación de características de programas a partir del *Listado CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2019*.



Análisis de clases latentes para clasificar a los programas y acciones y generar grupos de programas similares.



El análisis de clases latentes permitió la identificación de cuatro clases o grupos de programas:

1. **Educación y cultura:** 29 programas
2. **Salud y bienestar social:** 44 programas
3. **Productividad y empleo:** 38 programas
4. **Apoyo a la Investigación y a las instituciones:** 36 programas

- Una vez formadas las clases, se determinó el grado de similitud de cada programa comparándolo con los demás programas pertenecientes a la misma clase.
- Se identifican las coincidencias de sus valores en cada una de las 42 variables analizadas sobre derecho básico asociado, etapa de vida, grupo de atención y tipo de apoyo que otorgan.
- Por tanto, dos programas son similares al 100% si presentan coincidencias en sus 42 variables. El grado de similitud entre programas se presenta en una matriz de similitudes por clase.

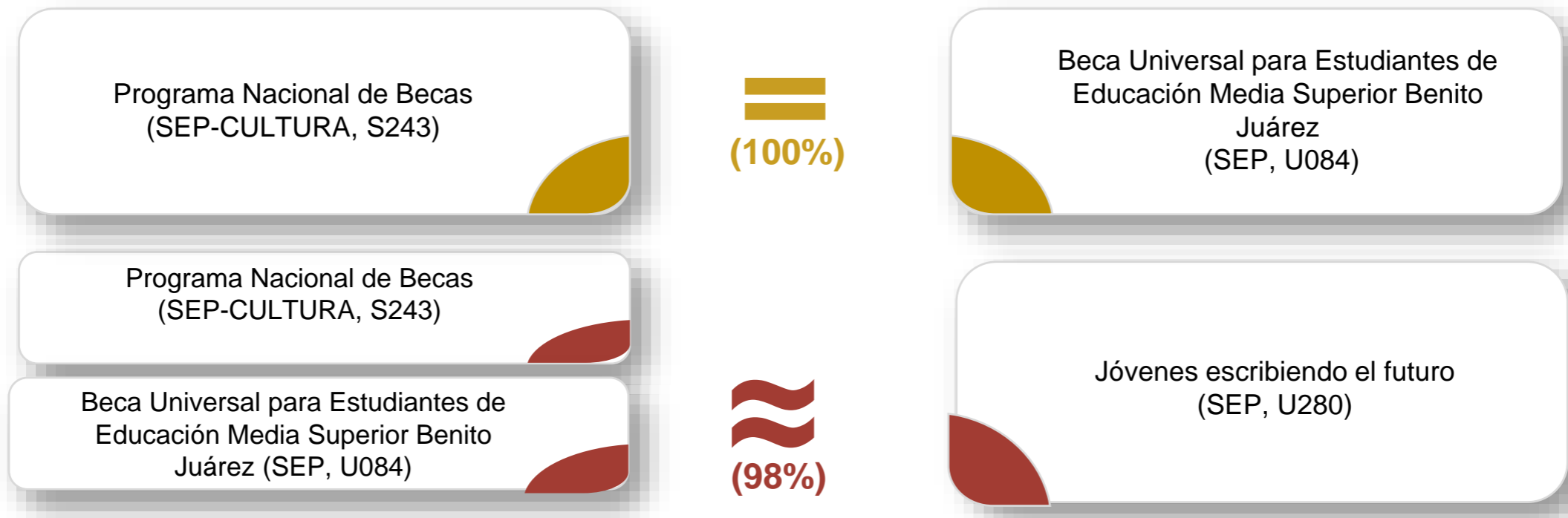
ID	33	34	35	36	37	38	39	42	43	44	46	48	50	54	55
29	90%	86%	83%	90%	90%	93%	88%	83%	93%	81%	100%	86%	93%	98%	86%
33		86%	74%	81%	86%	83%	88%	83%	83%	86%	90%	81%	88%	88%	81%
34			79%	81%	90%	88%	88%	88%	88%	81%	86%	86%	93%	88%	81%
35				88%	83%	86%	81%	90%	86%	83%	83%	88%	86%	86%	88%
36					86%	93%	83%	83%	88%	81%	90%	86%	88%	93%	86%
37						93%	88%	88%	88%	81%	90%	86%	93%	88%	86%
38							86%	86%	90%	83%	93%	88%	90%	95%	88%
39								86%	95%	79%	88%	83%	95%	90%	88%
42									86%	93%	83%	88%	90%	86%	88%
43										79%	93%	88%	95%	95%	88%
44											81%	86%	83%	83%	81%
46												86%	93%	98%	86%
48													88%	88%	86%
50														95%	88%
54															88%
55															

Resultados

- Del Listado CONEVAL de Programas y Acciones de Desarrollo Social 2019, se identificaron 19 programas que presentan similitud al 100 por ciento con uno o más programas, y 27 presentan similitud al 98 por ciento con uno o más programas.
- A partir de la identificación de estos casos se realizó una revisión de características particulares de los programas y de su operación, tales como: el diseño general, sus objetivos, la identificación de las poblaciones objetivo y atendida, y el tipo de intervención que realizan.
- Con base en el análisis anterior, se identificaron casos que podrían ser objeto de una revisión detallada para determinar posibles mejoras en su diseño y operación derivado de las similitudes que presentan.
- De esta manera, se presentan algunas consideraciones sobre la posible complementariedad de los programas al otorgar la atención o el apoyo y la existencia de áreas de oportunidad en cuanto a la integración de esfuerzos y eficiencia en la operación de los mismos.
- Es importante mencionar que el análisis no incluye variables de cobertura geográfica, por lo que no es posible determinar complementariedades o coincidencias territoriales en la operación de los programas solamente a partir del análisis de clases latentes.
- Los resultados del análisis se pueden consultar en:

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Resultados_Similitudes_2019.zip

Resultados



Los programas son similares en sus objetivos, características de los apoyos otorgados y poblaciones objetivo; en general, buscan contribuir al acceso de la población joven a la educación otorgando becas para la permanencia, egreso y/o superación académica e investigación.

Por un lado, el programa **S243** tiene como objetivo contribuir al acceso, la permanencia, egreso y/o la superación académica e investigación de los estudiantes, egresados/as y/o docentes, personal académico y profesores/as, investigadores/as y personal con funciones de dirección (directores/as) que participan en el Sistema Educativo Nacional a través de una beca.

Por otro lado, el programa **U084** está dirigido a la población joven con el objetivo de contribuir al bienestar social e igualdad mediante la ampliación de las capacidades asociadas a la educación media superior, mientras que el programa **U280** está dirigido a los estudiantes de nivel superior de hasta 29 años con necesidades económicas, con el objetivo de contribuir a la continuidad de sus estudios.

En este sentido, los programas **U084** y **U280** coinciden con componentes del **S243**, por lo que se considera pertinente analizar mecanismos que permitan la coordinación y complementariedad efectiva en la entrega de los apoyos de los tres programas.

Resultados

Atención a la salud
(IMSS, E011)

==
(100%)

Atención a la salud
(ISSSTE, E044)

Prevención y control de
enfermedades
(IMSS, E001)

==
(100%)

Prevención y control de
enfermedades
(ISSSTE, E043)

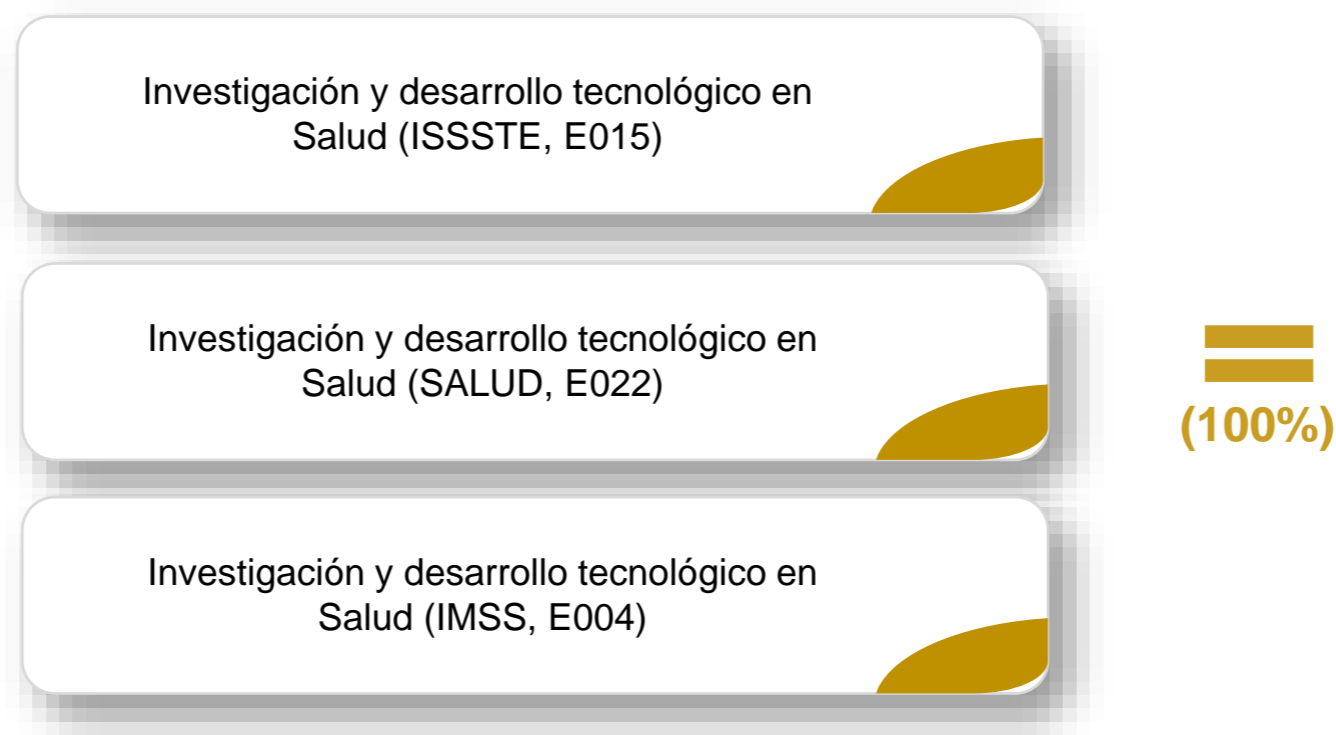
≈
(98%)

Atención a la salud
(SALUD, E023)

Los programas son similares en sus objetivos, características de los apoyos otorgados y poblaciones objetivo. Por ello, se considera pertinente analizar mecanismos que permitan la coordinación y complementariedad efectiva en la atención a la salud de la población.

De acuerdo con la Evaluación Estratégica de Protección Social 2018, se recomienda analizar la integración de un Sistema Nacional de Servicios de Salud considerando recomendaciones como: que el objetivo central sea la universalidad del derecho a la salud, hacer hincapié en la atención primaria, fortalecer la rectoría de la Secretaría de Salud, implementar un programa nacional de prevención y detección oportuna, ser portable en términos geográficos e institucionales mediante la adscripción inicial de toda la población a unidades de primer nivel de atención a la salud y eventual libertad de elección con un padrón único de beneficiarios y un expediente clínico electrónico.

Resultados



Los tres programas otorgan apoyos a profesionales en el área de la salud adscritos al IMSS, ISSSTE o a las unidades hospitalarias que integran la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, para el desarrollo de investigaciones y producción científica de calidad sobre temas de salud prioritarios.

Los apoyos que otorgan estos programas consisten en el financiamiento de proyectos de investigación y en el pago del costo de publicación en revistas científicas de calidad.

Los programas financian investigaciones sobre temas de salud prioritarios para sus respectivas poblaciones, sin embargo, se considera que la similitud en el perfil epidemiológico de sus poblaciones hace pertinente la revisión de los mecanismos establecidos en sus convocatorias respectivas con objeto de potenciar la colaboración interinstitucional.

Resultados

Programa de Abasto Social de
Leche a cargo de Liconsa, S.A.
de C.V. (SADER, S052)

==
(100%)

Programa de Abasto Rural a cargo
de Diconsa, S.A. de C.V.
(DICONSA) (SADER, S053)

Ambos programas son similares en sus objetivos, características de los apoyos otorgados y poblaciones objetivo, ya que los dos contribuyen al acceso de población rural y/o urbana de escasos recursos al cumplimiento efectivo del derecho social a la alimentación facilitando el acceso físico o económico a productos alimenticios.

El programa **S052** está dirigido a población rural y urbana que se encuentre por debajo de la línea de pobreza por ingresos con el objetivo de contribuir al cumplimiento efectivo del derecho social a la alimentación mediante el acceso al consumo de leche fortificada, de calidad y bajo precio.

El programa **S053** está dirigido a población que habita en los municipios con alta y muy alta marginación con el objetivo de mejorar el acceso efectivo del derecho social a la alimentación, facilitando el acceso físico o económico a los productos alimenticios.

Aunque el programa **S052** se enfoca en la leche fortificada, su población puede tener acceso a los apoyos del programa **S043**. Debido a que los dos programas buscan facilitar el acceso físico y económico a alimentos; se recomienda analizar su coordinación con el fin de identificar sinergias y conocer si los programas pueden operar de manera conjunta.

Resultados

Apoyos a centros y
organizaciones de educación
(SEP, U080)

==
(100%)

Subsidios para organismos
descentralizados estatales (SEP,
U006)

Los dos programas contribuyen al acceso a servicios de educación otorgando apoyos a instituciones educativas para cubrir gasto corriente y pasivos.

El programa **U080** está dirigido a Organizaciones, Centros de Educación y entidades federativas y otorga subsidios para cubrir gastos de operación.

El programa **U006** atiende a universidades públicas dependientes de la SEP y a planteles de educación media superior y educación para el trabajo, otorgando subsidios para cubrir el gasto corriente relativo al pago de nómina y gastos de operación.

Dado que ambos programas transfieren recursos a instituciones educativas para cubrir gasto corriente y gastos de operación, se sugiere identificar mecanismos de coordinación que permitan simplificar su operación y contribuyan a un ejercicio eficiente de los recursos públicos.

Resultados

Universidades para el Bienestar
Benito Juárez García
(SEP, U083)



(98%)

Servicios de Educación Superior y
Posgrado
(SEP-CULTURA, E010)

Los dos programas contribuyen a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación a través de la prestación de servicios educativos.

El programa **U083** está dirigido a la población joven con el objetivo de contribuir al bienestar social e igualdad mediante la ampliación de las capacidades asociadas a la educación superior.

El programa **E010** atiende a la población matriculada en educación superior y posgrado con servicios educativos reconocidos por su calidad.

Ambos programas contribuyen a fortalecer la oferta educativa en educación superior, por lo que se considera pertinente establecer estrategias y mecanismos que coadyuven a la implementación de una oferta de educación superior integrada que permita la complementariedad de los diferentes apoyos que se otorgan mediante estas intervenciones.

Resultados

Carrera Docente en UPES (SEP,
U040)

≈
(98%)

Sistema Nacional de Investigadores
(CONACYT, S191)

Programa para el Desarrollo Profesional
Docente (SEP, S247)

El programa **S191** entrega estímulos económicos mensuales, como complemento de los ingresos personales, a personas que realizan habitual y sistemáticamente investigación científica o tecnológica, de acuerdo con el nivel alcanzado en la evaluación del mérito de la producción científica que realicen.

El programa **U040** otorga estímulos económicos mensuales a profesores investigadores que incidan en la calidad de la formación de los alumnos de licenciatura.

El programa **S247** orienta sus esfuerzos para que el personal docente y con funciones de dirección participen y concluyan los programas de formación, capacitación, actualización y/o proyectos de investigación para lograr el perfil idóneo.

La naturaleza de los estímulos económicos que otorgan estos programas indica que pueden ser casos susceptibles de analizarse a profundidad debido a posibles coincidencias derivadas de la similitud en sus objetivos en lo que respecta a la formación de capital humano y fortalecimiento de la investigación y en la definición de su población objetivo.

En este sentido, se recomienda analizar el diseño y operación de estos programas con el fin de explorar mecanismos de coordinación que permitan una mejor asignación de recursos para potenciar su efectividad y eficiencia.

Resultados

Programa para el Desarrollo de
la Industria de Software
(PROSOFT) y la Innovación
(SE, S151)


(98%)

Innovación tecnológica para
incrementar la productividad de las
empresas
(CONACYT, U003)

Ambos programas incentivan la innovación tecnológica mediante el financiamiento para el desarrollo de innovaciones tecnológicas que permitan la mejora de los procesos de las empresas beneficiadas.

El programa **S151** está dirigido a las empresas constituidas legalmente en México, vigentes en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas, con el objetivo de contribuir a que las personas morales de los sectores industriales estratégicos generen ecosistemas de innovación, mediante apoyos monetarios anuales.

El programa **U003** incentiva a nivel nacional la inversión de las empresas en actividades y proyectos relacionados con la investigación, desarrollo tecnológico e innovación, a través del otorgamiento de estímulos complementarios.

Los dos programas otorgan estímulos económicos con el fin de incentivar la innovación. Aunque el **S151** se enfoca solo en empresas cuyo fin es la innovación en materia de software y el **U003** abarca cualquier innovación que mejore la productividad de las empresas, las poblaciones de estos programas podrían traslaparse. Por ello, se recomienda explorar mecanismos de operación y coordinación que puedan mejorar la focalización y potenciar la efectividad y eficiencia en la utilización de recursos.

Resultados

Fortalecimiento de la Calidad
Educativa
(SEP, S267)

≈
(98%)

Apoyos a centros y organizaciones de
educación (SEP, U080)

Subsidios para organismos
descentralizados estatales (SEP, U006)

Los tres programas otorgan subsidios para solventar los gastos de operación de las instituciones educativas.

El programa **S267** apoya a las Instituciones de Educación Superior Públicas para desarrollar sus capacidades académicas y de gestión.

El programa **U080** contribuye a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.

El programa **U006** contribuye al sostenimiento y ampliación de la cobertura de los servicios proporcionados por los Organismos Descentralizados Locales de Educación Media Superior (EMS).

Debido a que los tres programas apoyan a las instituciones educativas de educación media superior y superior con financiamiento para su operación, se podrían explorar mecanismos que coadyuven a la implementación de una política integrada. Por ello, se recomienda analizar la coordinación entre estos programas con el fin de identificar acciones conjuntas que contribuyan a un uso más eficiente de los recursos y potenciar sus efectos en la mejora de la educación en México.

Resultados

Programa de Apoyos a la Cultura
(CULTURA, S268)


(98%)

Protección y conservación del
Patrimonio Cultural
(CULTURA, E012)

El objetivo de ambos programas es contribuir a la conservación y preservación de muebles e inmuebles artísticos, arquitectónicos y culturales federales.

El programa **E012** tiene como principal objetivo realizar acciones de conservación, registro y catalogación de las obras artísticas muebles e inmuebles del patrimonio cultural de la nación para el aprovechamiento de todos los mexicanos.

En el caso del programa **S268**, una de las vertientes, el FOREMOBA, contribuye a conservar y preservar los monumentos históricos y bienes artísticos de propiedad federal.

Dado que los dos programas buscan la conservación y preservación de bienes muebles e inmuebles artísticos, arquitectónicos y culturales, se podrían establecer sinergias en la operación. Por ello, se recomienda identificar mecanismos de coordinación o integración para ampliar su cobertura y potenciar sus efectos.

B. RESUMEN DEL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES 2017 - 2018

Consideraciones generales

- El **Resumen del Desempeño** es un **instrumento** que **categoriza el desempeño** de los programas de desarrollo social sujetos a un proceso de evaluación homogéneo.
- Para su valoración, este resumen toma como insumos las **Fichas de Monitoreo y Evaluación 2017-2018**, por haber sido consideradas la evaluación anual a los programas y acciones federales de desarrollo social en el Programa Anual de Evaluación 2018 (numeral 31) y contar una metodología homogénea para su realización.
- El análisis presentado en este documento, considera y valora 155 programas y acciones²² de desarrollo social que fueron operados en el ejercicio fiscal 2018, utilizando información definitiva del ejercicio fiscal 2017.
- Dicho análisis se realiza a partir de 22 variables.

²² El Programa de Empleo Temporal (PET) tuvo tres fichas una por cada dependencia que lo opera: Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Los programas Servicios de Educación Superior y Posgrado, Desarrollo Cultural y el Programa Nacional de Becas tuvieron dos fichas por cada dependencia que los opera: Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Cultura.

Metodología de valoración del desempeño de los programas






Sección		Objetivo
Ficha de Monitoreo y Evaluación	Medición de Resultados	Presenta y valora cómo el programa mide sus resultados
	Resultados	Presenta y valora los resultados y hallazgos del programa derivados de evaluaciones externas, así como el avance de los indicadores.
	Cobertura	Analiza la cobertura del programa y su evolución (2008-2016).
	Análisis del sector	Describe la contribución del programa al logro de los objetivos sectoriales o a la mejora del sector en general.
	Análisis FODA	Analiza las fortalezas, oportunidades, retos y recomendaciones del programa.
	Seguimiento a ASM y avances	Describe los compromisos de mejora derivados de evaluaciones externas y los avances de cada programa.
Incidencia distributiva		Analiza la incidencia de los beneficios.
Derecho Social o Bienestar Económico		Vinculación entre los programas y las acciones federales con los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico.
Contribución a la disminución de los indicadores de pobreza		Analiza la contribución del programa a la disminución de los indicadores de la pobreza.

El Resumen del Desempeño de los programas federales 2017-2018 se puede descargar en el siguiente hipervínculo: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/RDPS/Documents/Resumen_Desempeno_Ficha_Monitoreo_Evaluacion_2017_2018.zip

Metodología de valoración del desempeño de los programas

- El primer grupo de variables del Resumen del Desempeño muestra una valoración de los siguientes aspectos: cómo mide sus resultados el programa, cuáles son los hallazgos a nivel de resultados, y cuál es el avance de sus indicadores.

Mayor número
de criterios
acumulados
mejor
valoración

Categorías de Valoración		Definición ²³
	Destacada	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo mide sus resultados? Mide sus resultados con todas las categorías establecidas.²⁴ - Resultados y/o hallazgos. El resultado cuenta con todas las características establecidas. - Avance de los indicadores. El avance de los indicadores se encuentra entre 90 y 110%.
	Adecuada	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo mide sus resultados? Mide sus resultados con tres de las categorías establecidas. - Resultados y/o hallazgos. El resultado cuenta con tres de las características establecidas. - Avance de los indicadores. El avance de los indicadores se encuentra entre 80 y 90%.
	Moderada	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo mide sus resultados? Mide sus resultados con dos de las categorías establecidas. - Resultados y/o hallazgos. El resultado cuenta con dos de las características establecidas. - Avance de los indicadores. El avance de los indicadores se encuentra entre 70 y 80%.
	Oportunidad de Mejora	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo mide sus resultados? Mide sus resultados con al menos una de las categorías establecidas. - Resultados y/o hallazgos. El resultado cuenta con al menos una de las características establecidas. - Avance de los indicadores. El avance de los indicadores es menor a 70% o mayor a 110%.
	SD	<ul style="list-style-type: none"> - No se cuenta con información para valorar este rubro.

²³ Para conocer la características consultar el Anexo Técnico del Resumen del Desempeño
https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/RDPS/Documents/Resumen_Desempeno_Ficha_Monitoreo_Evaluacion_2017_2018.zip

²⁴ Las categorías consideradas en la medición de resultados son: i. Evaluaciones de impacto, ii. Evaluaciones externas, iii. Fichas de monitoreo y evaluación, y iv. Avance de indicadores estratégicos reportados en la ficha.

Metodología de valoración del desempeño de los programas

- Las variables *Incidencia distributiva*, *Derecho social o Bienestar Económico*, y *Contribución a la disminución de los indicadores de pobreza* del Resumen del Desempeño muestran lo siguiente:

Incidencia distributiva

Analiza la distribución del gasto público entre los hogares ordenados por su ingreso corriente per cápita neto de las transferencias públicas monetarias.²⁵

Los resultados se presentan por medio del coeficiente de concentración.

Para la valoración se consideran cuatro categorías de acuerdo con el valor del coeficiente: muy progresivo, progresivo, regresivo y muy regresivo.

Derecho social o Bienestar Económico

La vinculación entre los programas y las acciones federales con los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico se realiza considerando la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o la principal normatividad de los programas o las acciones. La vinculación se define mediante el análisis del aporte del objetivo principal (propósito) a uno de los derechos sociales o a la dimensión de bienestar económico:²⁶

- | | |
|--------------------------------------------|----------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Alimentación | <input type="checkbox"/> Vivienda |
| <input type="checkbox"/> Educación | <input type="checkbox"/> Seguridad Social |
| <input type="checkbox"/> No discriminación | <input type="checkbox"/> Medio Ambiente Sano |
| <input type="checkbox"/> Salud | <input type="checkbox"/> Bienestar Económico |
| <input type="checkbox"/> Trabajo | |

Contribución a la disminución de los indicadores de pobreza

A partir de la metodología para la medición de la pobreza, se identifica en qué grado el programa contribuye o no a la disminución de las carencias sociales o el ingreso.

Tomando en cuenta la evidencia disponible sobre las acciones del programa, se definen tres niveles de vinculación: fuerte, mediana y ligeramente.

²⁵ Para más información sobre la metodología se sugiere consultar los siguientes documentos: CONEVAL 2012. *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2012*, México D.F., y Scott John, 2010. "Subsidios agrícolas en México: ¿quién gana, y cuánto?" En Fox, Jonathan, y Libby, Haight (Coords). *Subsidios para la desigualdad. Las políticas públicas del maíz en México a partir del libre comercio*. Santa Cruz y Distrito Federal: CIDE y Woodrow Wilson International Center for Scholars.

²⁶ Para mayor información sobre la vinculación de los programas a los derechos, consultar la nota metodológica del *Inventario de Programas Federales de Desarrollo Social*.

Referencias bibliográficas

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2018a). *Estudio diagnóstico del Derecho a la Alimentación Nutritiva y de Calidad 2018*. México, CDMX. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Estudio_Diag_Alim_2018.pdf

_____ (2018b). *Estudio diagnóstico del Derecho a la Educación 2018*. México, CDMX. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Estudio_Diag_Edu_2018.pdf

_____ (2018c). *Estudio diagnóstico del Derecho a la Vivienda 2018*. México, CDMX. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Estudio_Diag_Vivienda_2018.pdf

_____ (2018d). *Estudio diagnóstico del Derecho al Medio Ambiente Sano 2018*. México, CDMX. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Estudio_Diag_Medio_Ambiente_2018.pdf

_____ (2018e). *Estudio diagnóstico del Derecho al Trabajo 2018*. México, CDMX. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Estudio_Diag_Trabajo_2018.pdf

_____ (2018f). *Evaluación Estratégica de Protección Social en México, segunda edición*. México, CDMX. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Evaluacion-Estrategica-Proteccion-Social-segunda-edicion.pdf>

_____ (2019). *Análisis de los programas sociales del PEF 2018 y 2019*. México, CDMX. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/ANALISIS_PEF_2018_2019.pdf#search=PEF%202018%202019

Hernández, G., Aparicio, R. y Ruiz, A. (2017). *Medición de la pobreza con un enfoque de derechos en México*. En G. Hernández, R. Aparicio y F. Mancini (coord.). *Estudio sobre pobreza y derechos sociales en México*. México: CONEVAL/IIS-UNAM (manuscrito).

Ley Federal Para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED) (2003, 11 de junio). *Diario Oficial de la Federación*. Última reforma publicada el 11 de junio de 2013. México. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/262_210618.pdf

Referencias bibliográficas

Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes (2014, 12 de diciembre). Diario Oficial de la Federación. Última reforma publicada el 4 de junio de 2019. México. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_040619.pdf

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC). (1966). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Recuperado de https://www.colmex.mx/assets/pdfs/3-PIDESC_50.pdf?1493133895

Transparencia presupuestaria (2019). Presupuesto de Egresos de la Federación (avance del gasto). Recuperado de https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Datos_Abiertos

Scott, J. (2018). Efectividad redistributiva de PROSPERA. En Evolución de una visión de la política de desarrollo social en México: la apuesta por las nuevas generaciones (pp. 213-230). Conferencia Interamericana de Seguridad Social. México, Ciudad de México.